LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10 CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm 21.575 | Director, CASTO LLOPIS. Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26 | Sábado 15 de agosto de 1931 | VARIAS EDICIONES. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Teléfs.: Urb. 10315.—Inter. 14759. Apartado 147

El recibimiento a Maciá

HACIA SU FASE DECISIVA

Como era de esperar, Madrid recibió a Maciá con toda clase de honores. Los que otra cosa augureban, no conocen al pueblo madrileño. Madrid no sabría recibir de otro modo al presidente de la Generalidad Catalana.

Ahora entra en su fase decisiva ese problema de Cataluña, que tantas preocupaciones causa. No queda ya ningún trámite que cumplir. Todo está ya hecho: el Estatuto, el plebiscito y los estudios. Y para que no le faltara nada, se ha inventado un acto protocolar para que la entrega del Estatuto revistiera solemnidad.

¿Cómo y en qué forma se discutirá el Estatuto? No es fácil predecirlo. Si en el ánimo de los catalanes hubiera influido algo la cordialidad y la hospitalidad madrileña—que aquí quiere decir castellana,—el Estatuto se discutiría después que la Constitución y no como un dictamen o como una enmienda a ella.

Pero no es presumible que suceda así, como no cambien las cosas. Si el lenguaje que van a emplear en Madrid es el mismo que emplean en Cataluña, la discusión del Estatuto no será lo serena y lo cordial que todos debemos desear. Si se obstinan en negar su concurso a los problemas españoles y en no considerar que éstos están estrechamente unidos a los de Cataluña, el Estatuto puede encontrar entorpecimientos de consideración.

Cometieron ya una torpeza—reconocida después por muchos catalanistas—al negar la «esquerra» su confianza al Gobierno. Y no fué solo porque ese Gobierno es el producto del Pacto de San Sebastián que ellos invocan, sino también porque ello significaba una postura egoista y exclusivamente partidaria. Tanto fué así, que ese hecho se vió con antipatía por el estado llano, que se preguntaba: ¿es que no son los de la «esquerra» diputados de la nación?

Parece natural que el anteproyecto Constitucional se estudie y se discuta antes. Este criterio es el que sostienen—si no mienten las informaciones,—algunos ministros catalanes y Gabriel Alomar, relevante personalidad de la «esquerra». Pero los que reflejan el tono estridente y radical, ¿piensan así? Esta es la cuestión. Los residuos del «tot o res» no son tan escasos que podamos desdeñarlos.

La conducta hospitalaria, afectuosa y cordial del pueblo madrileño, debía tomarse como pauta. Las mismas declaraciones de los diputados catalanes que van a intervenir, son alentadoras. Pero ayer mismo sostenía el doctor Ayguadé, alcalde de Barcelona, que Cataluña no aceptaría una sola enmienda al Estatuto redactado por ella y que ya no eran los portadores de ese documento «unos embajadores» del pueblo, sino «unos recaderos».

No es ese buen síntoma, pero confiamos en que no sea todo insensatez en la vida española.

Un concejal socialista dijo un día en el Ayuntamiento, con vocablo gráfico que ascendió de la calle a los escaños:

—Esto es la «calderona».

Y un colega local, que sabe un poco lo que hay de verdad en cuanto a los alardes de austeridad y puritanismo, viene a decir poco más o menos:

—¡Conque vosotros austeros? ¡Amos, ande...!

¿Quiénes tienen razón? Sería conveniente saberlo.

Jurados femeninos y masculinos

Con arreglo a lo establecido por el actual Gobierno, se han confeccionado ya las listas de jurados que en la sucesivo sentenciarán los procesos por los delitos que en el decreto de restablecimiento de dicho tribunal popular, se publicó formando parte del mismo elemento femenino que actuará en los delitos llamados pasionales.

Las listas han sido expuestas en los juzgados municipales para rectificaciones, exclusiones e inclusiones, donde podrán acudir los interesados ,a fin de hacer las advertencias que crean convenientes.

En la Casa de la Ciudad

La festiivdad del día la han solemnizado los señores concejales absteniéndose de concurrir a las Casas Consistoriales.

La ausencia de ediles y la clausura de las oficinas han determinado en aquellas Casas una completa tranquilidad, que ha contrastado con la animación de los días laborables.

Los operarios del ramo de Construcción de Barcelona se han declarado en huelga, manifestando, para conocimiento de las gentes, que la huelga es revolucionaria.

Así, sin circunloquios y sin disimulos.

Lo que no nos parece bien es que esos huelguistas se llamen de «construcción», después de declararse revolucionarios.

Política y politiquerías

Un debate interesante, pero...

No queremos anticipar juicios. Si lo hiciéramos, a ese «pero» le añadiríamos las palabras baldío, infructuoso, estéril o desgraciado. Teniendo que ésta puede cuadrarle mejor, hemos puesto tras de ese «pero» unos puntos suspensivos.

Se ha visto que la serenidad está forcejeando con la pasión y que la Cámara pasa, alternativamente, de un criterio a otro. Tan pronto se deja conducir por la razón como se deja arrastrar por la vehemencia pasional. Tan pronto acepta una teoría como la otra.

Hemos visto con satisfacción que nuestro criterio—y casi expuesto como nosotros—está bien defendido en las Cortes.

«Yo pido a esta Comisión, dijo don Pedro Rico, alcalde de Madrid, que no ponga a su obra como un punto de amor propio, y a los partidos políticos que imiten la decisión de Acción Republicana y dejen en libertad para combatir o construir.»

Recuerda que el señor Cordero decía que no le asustaba el riesgo de que la Cámara se convirtiera en una Convención, porque la Cámara es buena y no había temor de que convirtiera.

«Pero yo, reconociendo ésto, no puedo hacer caso omiso del peligro que eso implicaría.

El dictamen es una invasión de los poderes judiciales y gubernativos, y cuando la Cámara realiza esta invasión, es que ha abandonado sus funciones legislativas y se transforma en Convención.»

Eso dijo Rico. Cosas parecidas dijo el eminente profesor Madariaga. Algo semejante dijo el catedrático de la Central, Sánchez Román. Lerroux, por donde quiera que va, salva anticipadamente su voto en contra: ni quiere una Convención, ni siquiera una sospecha de ella.

Pero..., parodiando una frase célebre, no siempre a la razón le acompaña la fortuna. Si el criterio de esos señores pesa en la Cámara, también influyen en ella las arengas retóricas que terminan con un canto a la República y el grito amenazador de ¡responsabilidades!, ¡responsabilidades!

Ayer fué Galarza el que, con unas frases de efecto, arrancó aplausos a la Cámara pidiendo facultades extraordinarias para la Comisión de Responsabilidades.

Y dice que las usará discretamente el mismo día que le demuestran públicamente que ha mentido para atenuar unos actos de rencor que ha llevado a la práctica desde su puesto de director general de Seguridad...

El "éxito" de las Comisiones

Después de haber invadido funciones del ministro de la Gobernación la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla, vuelve, no con un informe sino con tres.

Quiere decir esto que no aprecian del mismo modo los acontecimientos, las deducciones de él, o lo que sea.

Por eso hay un dictamen y dos votos particulares, con la circunstancia de que hay un diputado que no solo firma uno de los votos particulares, sino los dos. ¡El caso es discrepar en cuantas oportunidades se presentan!

Esta Comisión nos da idea de lo que cada cual opina con respecto a la función del Parlamento. Unos creen que el punto concerniente a los sucesos de la plaza de España, que nadie nos dice francamente cómo ha sido, lo dilucide la autoridad judicial y otros que no lo dilucide nadie, porque ya está bastante dilucidado o quién sabe si pensando en que el dilucidador que lo dilucidare...

En suma, que ahora no podemos pensar ni en las autoridades judiciales, ni en la del ministro de la Gobernación, sino en que el Parlamento es el amo.

Y, ¡hay que ver cómo está formado ese Parlamento omnímodo, que no consiente que se entiendan al integrar una Comisión de cinco!

DEL MOMENTO

Estuvo Charlot
en San Sebastián
y a los toros fué
con plausible afán.
Corrales y ruedo
y oficinas vió.
Lo recorrió todo.
Todo lo husmeó.
Ahora se propone
ir a ver torear
al Charlot taurino
que es su único par.
Y aunque nadie sabe
por qué tal deseo,
yo me lo figuro
y que acierto creo.
Charlot va a hacer una
que sea sonada...
¡toreando en película
la gran «charlotada»!

Han sido detenidos
varios pobretes
que en Santander robaron
muchos billetes.
Y es lo triste del caso,
¡por vida mía!,
que les quitó el dinero
la Policía.
Entonces, ¿qué adelantan?
Nada han logrado
si despojar se dejan
de lo robado.
Porque si te lo quitan,
¡oh, ladrón bobo!,
¿qué vas adelantando
de hacer el robo?

En Milán he leído
que dejó una señora
olvidado en un taxi
su bolso monedero;
y en el bolso llevaba,
según me entero ahora,
unos nueve millones
en joyas y dinero.
Desolada, espantada,
anunció en los diarios
novecientas mil liras
de premio, ¡que es bastante!
Pero antes que saliesen
los rotativos varios
el chófer dió el dinero
con un gesto galante.
Entonces la señora
respiró con dulzura.
Mandó a la Prensa avisos
con urgencia extremada.
Quitaron el anuncio
con la mayor premura,
despidieron al chófer,
y... ¡¡no le dieron nada!!

¡El «Nautilus» nuevamente!
¿Cuándo va esto a terminar?
Hoy dicen que, de repente,
le ha arrastrado la corriente
bajo la furia del mar.
Pero añaden de Trompsoe
que ya ha vuelto al buen camino.
¡La inquietud mi pecho roe!
Es un cuento de Edgard Poe
el viaje del submarino.
¡La pérdida! ¡El salvamento!
¡Ya trepa! ¡Ya se destripa!
¡Se hunde! ¡Flota! ¡El mar! ¡El viento!...
No es de Edgard Poe. Es... ¡¡el cuento
jovial de la buena pipa!!

ENE

El tiroteo de esta madrugada

Un grupo sospechoso en la plaza de Pinazo. — Los guardias de asalto en funciones.—Varias detenciones

Ya muy avanzada la madrugada, alrededor de las cuatro, se avisó a los guardias de asalto de que en la plaza de Pinazo, había irrumpido un grupo de gente sospechosa que, al parecer, se disponía a cortar unos hilos telefónicos.

En un autobús de servicio se trasladó inmediatamente la fuerza al indicado punto, y dió una batida, sin descubrir a nadie; pero al llegar a la esquina de la calle de Sorní, los guardias tropezaron con un numeroso núcleo de jóvenes que desembocaban a la calle de Colón.

Echando pie a tierra los referidos agentes, trataron de detener a los desconocidos, los cuales, al verse descubiertos, se dispersaron, emprendiendo veloz carrera.

En auxilio de los guardias de asalto acudieron guardias de Seguridad, persiguiendo todos a los fugitivos.

Como éstos no obedecían a la voz de alto que les daban, los agentes les hicieron cinco disparos, a pesar de lo cual continuaron huyendo, perdiéndoseles de vista en la Gran Vía, desde donde la mayoría de ellos enfilaron la orilla del río, desapareciendo.

El tiroteo produjo gran alarma en el vecindario y en los vigilantes y serenos de aquellos contornos, que hicieron sonar los pitos al tiempo que acudían al lugar donde partieron los disparos.

Los guardias de asalto, con un agente de Vigilancia, lograron detener a cinco individuos, que fueron cacheados, sin encontrárseles armas, llevándolos al retén del distrito del Mercado donde prestaron amplia declaración.

Sospéchase que el grupo disuelto por la fuerza pública intentaba actos de sabotaje en las líneas de la Compañía Telefónica que por aquellos alrededores cruzan.

Los guardias de asalto continuaron sus pesquisas por la Gran Vía, disolviendo otro grupo que se hallaba reunido frente al monumento erigido al labrador valenciano.

También aquí se practicaron dos detenciones.

—

Desde el Gobierno civil pasaron los detenidos al juzgado del distrito de San Vicente, que estaba de guardia.

Allí el juez don Antonio Bellod y el oficial don José Ferrer procedieron a recibirles declaración, decretando su libertad en vista de que, según parece, no tomaron parte en la supuesta intervención en las líneas telefónicas y justificaron además su presencia en aquellos lugares.

Se llaman los detenidos Vicente Galduch Rousel, de 21 años, albañil; Luis Fuster Queralt, de 26, cerero; Vicente Castro Alcaide, de 27, telefonista; don Rafael Alburquerque Soriano, de 25, y don Francisco Canto Selva, de 23, ambos estudiantes.

Hablando con estos dos últimos nos dijeron que habían pasado la noche en el balneario Las Arenas, y al regresar a la capital el señor Canto acompañaba a su amigo Alburquerque, que vive en la Gran Vía del Marqués del Turia, número 53, segundo.

Iban los dos estudiantes tranquilamente conversando, cuando al llegar a la calle de Císcar oyeron unos disparos, refugiándose en el quicio de un portal, donde con gran sorpresa suya fueron detenidos, ignorando el motivo.

Vicente Galduch y Luis Fuster también fueron detenidos en la misma calle.

A Vicente Castro se le dió alcance en la calle de Jorge Juan.

Las diligencias las ha pasado el juez instructor al juzgado del distrito del Mercado, haciéndose cargo de ellas el señor Ramírez Magenti que interinamente actúa en primera instancia.

Las fuerzas de guardias de asalto que prestaron el servicio las mandaba don José Borderías.

DE NUESTROS REDACTORES

¡Humanidad!

Voz de angustia que no se ha escuchado nunca hasta ahora. Comprensión de inmensos problemas que en los tiempos turbios desaparecerían turbiamente. Se va escuchando ya ése inadvertido clamor de agonía, y, cuando dice Wells que la raza humana empieza a salir de su infancia, es la raza humana entera, son el Hombre y los hombres que ponen atención a ese clamor obscuro y lejano como un grito en la noche: ¡Humanidad!

No buceemos en la Historia. Perdón para los tiempos muertos. La pesadilla trágica de la gran guerra sacudió con su zarpa brutal al mundo que se había dormido, y obró el milagro deslumbrante de abrir los hondos horizontes insospechados a la comprensión de las multitudes. En ese momento en que la masa adormecida despertó de súbito a los gritos de alarma, dos mundos se enfrentaron el uno contra el otro. Y el mundo viejo fué vencido, y el mundo nuevo recabó imperativamente sus derechos. Desde 1914 se camina por senderos nuevos. Es imposible volver a la incomprensión de la infancia cuando el niño se hizo hombre. Este flujo y reflujo de las ideas que nacen y mueren sin interrupción, se va concretando. Se comprenden ya. Esto es lo esencial. ¡Se comprende! He aquí la razón básica de que, a despecho de los muertos tiempos, el hombre de hoy sienta el dolor ajeno y vibre con él en un extremecido latir de carne viva, de entraña palpitante.

El dolor, por lo demás, se intelectualiza de día en día. Nace hoy (simplemente nace, aunque muchos juzguen lo contrario), la preocupación de cada uno por el dolor ajeno. Y aún esto, lo acentúa notoriamente la solidaridad entre los hombres, cuando de hombres se trata. El dolor de seres inferiores pasa aún inadvertido a muchos hombres, ¡oh, tantos!, que ríen de él con la vieja ironía de juzgar debilidad la compasión. Podría citaros muchos casos. No olvidaré mientras viva aquel triste caballo viejo traído a nuestra ciudad con otros en un tren de «fiestas». Dos vagones de mercancías vaciaron en los muelles de la estación su carga de carne condenada. Un trote entre restallidos de látigo. Voces de los «cómitres». Entró el ganado en las cuadras de la Plaza, y comió y bebió. (La Plaza, con mayúscula, es la Plaza de Toros). Y este caballo que llevaba en el anca el hierro de Miura, salió frente a un toro ¡que llevaba en el anca el hierro de Miura! He aquí los prados andaluces vertiendo su carne de martirio en el spoliarium de siglos luminosos. Y este caballo, herido por su hermano toro, ha llorado con acento humano al ser «curado» (así lo dicen «ellos»), y yo he visto «curarle». Taponadas de estopa varias heridas, cosidas con bramante, lavadas en fin con agua sucia del pilón del patio, este caballo ha vuelto a salir «a la fiesta» ¡y ya no ha vuelto a entrar! Desde entonces no he visto tal «fiesta». ¡Oh, no! ¡¡Ni la veré!! Y decía el «hombre» que «le curaba»:

—¡No llores, pobrecito! ¡Tu abuela ya no te llorará!...

Tal los verdugos medievales debían bromear con los condenados. Os digo que no lo olvidaré mientras viva. Hay cosas más fuertes que toda la fortaleza de un hombre.

Pues bien. En las Cruzadas (siglo XI, fanatismo de Pedro el Ermitaño y barbarie de los oscuros tiempos), no se comprendía el dolor de los hombres bajo el hierro y la peste. En las guerras de Bonaparte (ambición de uno y locura de todos), se comprendía ya este horror pero no se evitaba aún; después de la tragedia de Santa Elena se notó el fracaso de la fuerza. Ya en nuestros días, repito que fué esa carnicería estéril del redivivo imperialismo en la gran guerra lo que ha curado para siempre a los hombres su barbarie infantil. Es de día en día mayor la falange de los que comprenden. La crueldad desaparece; porque la crueldad no es en su esencia ser malo, sino ser ignorante. La bestia brava despedaza a ciegas; el ser consciente respeta el dolor porque lo comprende; elevad el nivel de la inteligencia, y acabaréis automáticamente con todos los malvados.

¡Humanidad! No se pide otra cosa cada vez que se habla comprensivamente de todos los parias: los presos, el hampa, la miseria, el abandono y la inhibición ante tantos pavorosos problemas. Esto en cuanto al hombre, ¡todavía en cuanto al hombre! ¿Qué será al tratarse de esa falange tímida e indefensa de los perseguidos y abandonados seres inferiores que sólo en la bondad y en la comprensión pueden hallar escudo a la avalancha de todas las persecuciones?

¡No abandonéis esta campaña! Han tenido que luchar en ella las Civilizaciones, las Religiones, las Filosofías. De siglo en siglo y de hora en hora, se ha logrado muy lentamente redimir al hombre de ese ancestral desprecio a la vida que llena de crímenes la Historia. Al fin de este camino, hoy, redimido ya el hombre, se piensa por primera vez en los demás seres de la Naturaleza. ¡Qué bello salvar una vida, evitar un dolor! Cuanto más débil el protegido, más suave la dulzura de la protección.

¡Menguado el que no entiende esto! ¡¡Humanidad!!... Que no todos lo entienden tampoco; pero son más los que lo van entendiendo, más cada nuevo día.

José NEBOT

A don Alfonso de Borbón y a otros magnates causantes de las desdichas de España se les facilitó la salida al extranjero, indemnes sus vidas y haciendas. Y a don Galo Ponte, pobre, viejo y achacoso, se le retiene en la cárcel a pesar de que los Tribunales no han hallado motivo para su encarcelamiento.

Siempre se rompe la soga por lo más flojo, aun en estos tiempos de República con fiscales a lo Galarza.

La Correspondencia de Valencia EN MADRID

Los lectores que se trasladen a Madrid hallarán nuestro periódico en el siguiente punto:

KIOSCO DE T. GOMEZ

Alcalá, 22, frente al Alkazar

En el KIOSCO de "La Correspondencia de Valencia"

instalado en una de las puertas recayentes a la Avenida de Amalio Jimeno, de los grandes almacenes

"GALERIAS AVENIDA"

podrá el público adquirir la mayoría de los grandes periódicos y revistas nacionales y extranjeras, novelas y folletos de actualidad y otras publicaciones interesantes.

En la fachada se colocará una pizarra cuando se haya de dar cuenta de noticias de palpitante interés, y como además estará dotado dicho KIOSCO de su correspondiente teléfono, podrán nuestros anunciantes y abonados, si en ello advierten comodidad, transmitir sus avisos a nuestras oficinas.

Especialidades farmacéuticas, no recargadas de precio, en la "Farmacia San Antonio"

El doctor Cuesta vende sus especialidades, sin intermediarios, en su

FARMACIA DE SAN ANTONIO

y puede dar las mismas o mejores fórmulas envasadas que las de especialidades extranjeras (gravadas con derechos arancelarios, comisiones de venta, etc.), a precios mucho más reducidos.

Pídase nota detallada de precios en la misma

MERCADO, 70 : Teléfono 10.938

Aperitivo
Palo Maripol
Pídalo usted

¡¡AGRICULTORES!!
Si queréis obtener
Una ESPLENDIDA COSECHA
emplead el poderoso insecticida de fabricación nacional
ORO
Traducción al castellano de la palabra inglesa GOLD
El mejor para combatir las plagas de las plantas y árboles, y en particular el «poll-roig», «serpeta», «cotonet» y «negrilla».
CONSUMIDORES: Apoyad la producción española y evitad con ello que la extranjera se introduzca, perjudicando nuestra moneda.
Muestras y folletos explicativos a los únicos distribuidores:
Piñol y Rafecas, S. en C. - Droguería Catalana
Don Juan de Villarrasa, 1, VALENCIA.—Teléfono 14560

El gran reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
da fuerzas al convaleciente, librandole de la ANEMIA y DECAIMIENTO
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
De uso todo el año.
No se vende a granel.

CAFE SUBLIME lo vende
SIXTO AYORA
(Marca registrada)
SAN VICENTE, 92
Teléfono 13284 — VALENCIA

PURUVA
Jugo de uva sin fermentar

Francisco Soto Bordes

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanquerías, 33 y 35.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LARIOS y Cía.
COÑAC "PRINCIPE"
MÁLAGA

ZARZA IODURADA DOCTOR GREUS. — Excelente depurativo de la sangre.
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

La Virgen de Agosto, la clásica festividad que antaño marcaba para los valencianos el límite del imperio de la temporada de baños, para buscar solaz y esparcimiento en la montaña, ha venido este año envuelta en oleadas de fuego como herencia de la festividad de San Lorenzo.

Ha seguido hoy el viento O. S. O., elevando el termómetro a las horas de sol de una manera despiadada.

En las veinticuatro horas últimas la temperatura máxima a la sombra ha sido de 29 grados, y la mínima de 21.

A las nueve de la mañana de hoy el termómetro marcaba 22'2 grados.

Como la festividad de la Virgen ha tocado este año en sábado, la desbandada de vecinos comenzó ayer tarde hacia los pueblos limítrofes, con objeto de pasar en ellos los dos días de asueto.

La falta de medios de locomoción restó indudablemente animación a las excursiones campestres, dirigiéndose las gentes hacia las playas, pero no faltaron los que utilizaron autobuses y taxis para trasladarse a Paterna, Moncada, Rocafort, La Cañada y demás pueblos privados de servicio de trenes por la ya insoportable huelga de los empleados en los ferrocarriles económicos.

—

La Iglesia ha celebrado hoy, con la solemnidad acostumbrada, la festividad de la Santísima Virgen en su misterio de su muerte y exaltación a los cielos.

La fiesta no ha tenido este año, como ayer indicábamos, la parte de festejo exterior, es decir, que no ha habido procesión ni mañana y tarde, reduciéndose a los cultos propios del día en el interior de los templos.

En la Catedral, después de Tercia y de la procesión claustral con la imagen de la Virgen, ha habido misa mayor, oficiando el deán doctor Payá, asistido por los beneficiados don Francisco Vilaplana y don Timoteo García.

El canónigo y prior de la Cofradía de Nuestra Señora del Milagro, doctor Llopis, ha pronunciado un sermón.

Han concurrido a la misa, en representación de la Cofradía, los señores marqués de Llanera, Mingarro y Meléndez (don Pablo).

La concurrencia de fieles ha sido muy numerosa.

Esta tarde han continuado los cultos en la Catedral, y al cerrar la edición se celebra la procesión claustral.

En la Capilla del Milagro, también muy concurrida, ha oficiado el capellán mayor de la misma doctor Belda Pastor.

En el Patriarca, donde la fiesta adquiere caracteres poéticos con el ofrecimiento de jazmines al canto de «Nona», y en las demás parroquias, se han celebrado solemnes cultos a la Asunción de la Virgen.

—

Durante toda la mañana del día de hoy ha sido numerosísima la animación que había en la estación del Norte formando sendas colas para adquirir billetes y trasladarse a la feria de Játiva, basta ello citar que el primer tren de la mañana salió abarrotado y el de las nueve hubo que ponerse en marcha arrastrando la locomotora 16 unidades llenas de viajeros.

Hubo también viajeros que para llegar con mayor rapidez adquirieron billetes de primera y marcharon en el rápido de Madrid.

—

El 13 del actual se reunió la Comisión Científicolegislativa del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, y acordó someter al estudio de los compañeros los temas siguientes:

1.—Proyecto de ley para ejercicio de la Farmacia.

2.—Medios para implantar la limitación de Farmacias.

3.—Reforma del plan de enseñanza en nuestra Facultad.

4.—Estudios relativos a plantas medicinales y de aplicación industrial, que pueden ser cultivadas fácilmente en nuestra región.

Todos aquellos farmacéuticos que realicen algún trabajo relativo a los temas enunciados, o bien de otro aspecto cultural, que se relacione con la profesión, pueden dirigirse a la secretaría del Colegio, Mar, 53, donde les facilitarán todos los datos necesarios, y les pondrán en relación directa con los compañeros ponentes.

Los trabajos que se deban presentar a la Asamblea, con el fin de ser discutidos en la misma, deberán entregarse antes del 10 de septiembre próximo.

AUTOMOVIL CLUB VALENCIANO

DE GRAN INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS DE LA REGION

Velando esta entidad por los intereses de sus asociados y teniendo en cuenta el decreto del ministerio de Fomento, de fecha 6 de agosto pasado, sobre conservación, reparación y construcción de carreteras y en cuyo plan no ha sido incluída esta región, con esta fecha ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Domingo Mascarós y Albergues, mayor de edad, casado, en calidad de presidente del Automóvil Club Valenciano, que tiene su domicilio social en la calle de Martínez Cubells, número dos, y piso primero, de esta ciudad de Valencia, ante vuecencia respetuosamente parece, y como mejor proceda, expone que la prensa ha publicado con fecha reciente una nota explicativa de los propósitos que a vuecencia animan para la construcción de nuevas carreteras y reparación de las existentes en Extremadura, Andalucía y parte de la Mancha, al objeto de aminorar en lo posible la crisis de trabajo.

Nada tendría que oponer este Automóvil Club Valenciano que me honro en presidir, a la resolución ministerial, si por olvido involuntario seguramente no se hubiese omitido a la región valenciana que, por su enorme tráfico y circulación es de una evidencia abrumadora, que nuestras carreteras figuran entre las primeras del mundo y las primeras de España, ya que para nadie es un secreto el hecho de que, proporcionalmente, somos la región que más tributa al Erario público por este concepto.

Muchas son las carreteras de primero y segundo orden que necesitan de una urgente reparación en la región, pero hemos de fijar nuestra atención en primer lugar en la carretera que desde el Puerto de Cárcer llega hasta Albacete, y que está considerada como de primer orden por su enorme tráfico, ya que es el principal medio de comunicación entre Madrid, Albacete y Valencia, y que sin embargo, se encuentra destruída en la mayor parte del recorrido, como si se ignorase su existencia, por quienes están obligados a su conservación.

Sobradamente conoce vuecencia el número de pueblos de gran importancia que enlazan con esta carretera, y entre los cuales establece una comunicación comercial tan importante que bien merece la atención de los gobernantes, sin olvidar tampoco el número deficientísimo de las carreteras que unen los más importantes pueblos de la Ribera con la capital, y aquellos entre sí, para evitar que en las épocas de la recolección del arroz y de la naranja se pongan francamente intransitables, ocasionando con ello enormes pérdidas a los productores, y al desarrollo de la exportación.

Por todo lo expuesto, la entidad que suscribe y en su nombre el presidente que firma, suplica respetuosamente a vuecencia que teniendo en cuenta los razonamientos expuestos sea incluída esta región en el plan de conservación, construcción y reparación de carreteras, al objeto de que no pueda suponerse que la tercera capital de España continúe siendo la Cenicienta del Poder constituído.

Lo que por entender de justicia y razón no dudamos alcanzar del recto proceder de vuecencia, cuya vida sea guardada muchos años.—Valencia 14 de agosto de 1931.—Automóvil Club Valenciano. — El presidente, **Domingo Mascarós y Abargues** (rubricado).»

—

El Automóvil Club Valenciano ruega a todos los señores automovilistas, socios y no socios, pasen por su domicilio social, Martínez Cubells, 2, de once a una, y de cuatro a siete, para firmar los pliegos que van a remitirse a Madrid.

Pastillas BONALD
cloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA, EN FARMACIAS.

LOS SERVICIOS DEL GIRO POSTAL Y CAJA DE AHORROS

Se suprime el percibo de derechos por la entrega de cantidades

Por el ministerio de Comunicaciones se ha publicado el siguiente decreto:

«Dispuesto por decreto de 24 de julio último que se refunda en los correspondientes portes de franqueo el valor representativo del derecho de entrega de correspondencia aumentando aquéllos en la equivalencia de su importe, resta por amoldar a la esencia de la expresada modificación cuanto en la reglamentación actual de los servicios postales de carácter bancario se relaciona con el percibo de cantidades en metálico por el pago de giros urgentes y la entrega de las cartillas de la Caja Postal de Ahorros a los nuevos titulares, en el domicilio de los interesados, puesto que habiendo desaparecido la razón de existencia de tales gravámenes al suprimirse el cobro de los derechos de reparto de la correspondencia epistolar, constituye ya el asunto materia de inaplazable revisión.

A este fin, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Comunicaciones, decreta:

Artículo primero. El párrafo final del artículo 22 del Reglamento para el servicio de Giro Postal, aprobado por real decreto de 10 de julio de 1923, quedará redactado en la forma que sigue: «El pago a domicilio es siempre gratuito, lo mismo que el efectuado en la oficina», suprimiéndose, por tanto, lo relativo al percibo de derechos por la entrega de cantidades giradas con el carácter de urgencia y quedando sin valor ni efecto alguno la instrucción vigésimoprimera del mismo servicio.

Artículo segundo. Se modifica el artículo 30 del Reglamento de la Caja Postal de Ahorros de 13 de enero de 1916, eliminándose de su texto el párrafo que hace relación a la entrega en domicilio de las cartillas expedidas a los nuevos titulares y que literalmente dice: «Por este servicio los peatones y carteros de todas clases cobrarán un derecho fijo de 10 céntimos», convirtiéndose el mismo en gratuito.»

Transformación de las mujeres chinas

Antes de los últimos cambios experimentados por el Imperio chino, una burguesita de la China tradicional podía considerarse una mujer completa cuando sabía leer, hablar y saludar cariñosamente a su suegra. Ni las leyes ni los hombres exigían más de ellas.

¿Y ahora?

Ahora todo ha cambiado en el Celeste Imperio. Las mujeres han formado importantes asociaciones femeninas, y estas organizaciones poseen una gran fuerza política. Los triunfos del ejército rojo han sido debidos, no solamente a la influencia directa de los hombres, sino a los proyectos y planes que concebían las mujeres.

Las mujeres han resultado más audaces que los hombres. Todas las chinas que se dedican a la política, le han hecho, de antemano, el sacrificio de su vida. Son de una valentía extraordinaria. Hace pocos días se dió el caso de una jovencita revolucionaria de diez y siete años, Pan-Txo, que se dejó extrangular lentamente. Cuando estaba en inminencia de muerte, se la reanimaba cuidadosamente... El suplicio duró varias horas. Sin embargo, no hizo la más pequeña revelación.

TEATRALERIAS

Plaza de Toros

Acto de exaltación de las mejores obras teatrales escritas en lengua valenciana puede llamarse sin reservas a la función que la empresa de la plaza de Toros ha organizado para esta noche.

En ella se rendirá homenaje a don Vicente Fe Castell, Pepe Angeles y a los maestros Peydró y Bellver.

Se pondrá en escena en primer lugar el gracioso apropósito de Pepe Angeles, «Cambiar de estat», cuyo éxito queda descontado.

En segundo lugar se representará la preciosa zarzuela de costumbres valencianas, «Les barraques», y como final el graciosísimo y magistral sainete de don Vicente Fe Castell, «Les viudes de la plaseta».

Programa cumbre. Toda Valencia acudirá sin duda esta noche a la plaza de Toros. Para esta magna función regirán precios de diario.

Corporaciones

MOSAICO NOLLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas haber acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1930.

A partir del día 25 de los corrientes, en las oficinas de la Sociedad, plaza de Tetuán, número 14, se pagarán:

Pesetas 13'60 contra entrega del cupón número 2 de las Acciones ordinarias.

Pesetas 84'31 contra entrega del cupón número 4 de las Acciones preferentes.

Los impuestos quedan ya deducidos, por ser éstos a cargo del accionista.

Valencia 14 de agosto de 1931.—**El presidente.**

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—Domingo XII después de Pentecostés.—Santos Joaquín, Padre de Nuestra Señora; Roque, Tito, Diómedes, Ambrosio, Simplicio, Eleuterio, Serena y Arsacio.

Rito doble de segunda clase, color blanco; misa de San Joaquín.

CUARENTA HORAS. — Continúan en el convento de María Reparadora.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen en la parroquia de Santa Cruz.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve, por la Guardia de Honor al Sagrado Corazón.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Santo Cáliz.

—

Cultos para mañana:

En la Catedral, a las 9'30, misa solemne conventual, con sermón por el canónigo doctor Olmos Canalda.

En las parroquias, a la hora de costumbre, misa conventual, con sermón por los respectivos párrocos.

Rosario Matutino.—A las cinco se cantará solemnemente en la Catedral, donde habrá misa de Comunión con plática.

A la Asunción de la Santísima Virgen.—En San Esteban, a las ocho, misa de Comunión; a las diez, la solemne, con exposición y sermón por el beneficiado de la misma don Salvador Escorihuela.

V. O. T. del Carmen.—En San Juan del Hospital, a las 7'30, misa de Comunión. Por la tarde, a las 5'30, ejercicio con sermón.

V. O. T. de la Merced. — En Santa Mónica, a las 7'30, misa de Comunión con plática y ejercicio mercedario dominical. Por la tarde, a las 5'30, ejercicio con exposición, sermón por el señor rector de la V. O. T. y procesión claustral con la imagen yacente de la Santísima Virgen.

V. O. T. de San Francisco.—En San Lorenzo, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las 4'30, ejercicio mensual, con exposición, rezo de la Corona y plática.

A San Joaquín.—En San Andrés, a las 8'30, misa de Comunión general.

A San Roque.—En Santa Ursula, a las ocho y media, misa solemne con sermón.

—

SANTOS DEL LUNES.—San Paulo, Santa Julliana, San Librado, San Anastasio y San Mirón.

CUARENTA HORAS.—Terminan en el convento de María Reparadora.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Divina Gracia en la Catedral.

ADORACION NOCTURNA.—Turno del Beato Juan de Ribera.

ADORACION VESPERTINA.—Turno de los Terciarios Dominicos.

Señores anunciantes:

Siempre que escriban ustedes a

La Correspondencia de Valencia

no olviden poner en el sobre

Apartado 147

Así recibiremos pronto sus cartas

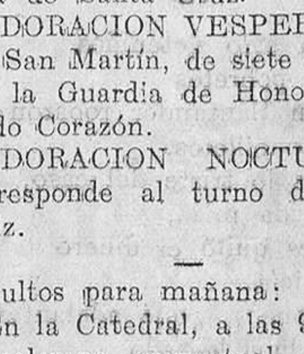
BALNEARIO VICHY CATALAN
Temporada de 15 de Mayo a 30 de Octubre.
Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo, Hígado, Artritismo en sus múltiples manifestaciones, Diabetes, Glucosuria.
Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con todo confort. Campos de tennis y otros deportes Cocina a cargo de un nuevo Chef.
Centro de excursiones para la COSTA BRAVA y estribaciones del MONTSENY.
Administración: Rambla Flores, 15, ent.° - Barcelona
CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

PHOSCAO
EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS
EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES
Alimento completo, compuesto y dosificado juiciosamente para responder a todas las exigencias fisiológicas, agradable al paladar y de una digestibilidad perfecta; el PHOSCAO ha resuelto la cuestión de la alimentación racional de los enfermos, de los convalecientes y de los ancianos. Verdadero acumulador de fuerzas, el PHOSCAO es recomendado por los médicos a los anémicos, a los agotados, a las mujeres encinta, a las nodrizas y a todos los que sufren de una afección del estómago (dispepsia, gastralgia, dilatación) o que digieren con dificultad
En farmacias y droguerías
Depósito: FORTUNY, S. A.
32, Hospital, Barcelona
98

Banco Popular de Los Previsores del Porvenir
Domicilio social: AVENIDA CONDE PEÑALVER, 23. - MADRID
Capital 30.000.000 de pesetas
Dirección telegráfica y telefónica: «PREVIBAN»
Sucursal en Valencia: Lauria, 5 y Pérez Pujol, 7 (edificio propio)
Apartado de Correos, 226 - Teléfonos 11.224 y 11.225
SUCURSALES Y AGENCIAS en Alcázar de San Juan, Algemesí, Alginet, Alhama de Murcia, Alicante, Almagro, Barruelo de Santullán, Belmonte, Benifayó, Bilbao, Brozas, Bullas, Cádiz, Calahorra, Cañaveral, Ceuta, Elche, Grao de Valencia, Huesca, Jaén, Játiva, Jérez de la Frontera, Manises, Monóvar, Oviedo, Palencia, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuéllamos, Solana (La), Tomelloso, Torrente, Valencia, Villarta de San Juan, Victoria, Yecla y Zaragoza
OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes con interés en pesetas y en moneda extranjera.—Cuentas de crédito. — Compra y venta de valores. — Cobro y descuento de letras y cupones. — Compra y venta de moneda extranjera. — Giro y cartas de crédito. — Seguros de cambio.—Depósitos de valores y toda clase de operaciones de Banca y las especiales combinadas con «LOS PREVISORES DEL PORVENIR».
CAJA DE AHORROS: 4 por 100 unual
IMPOSICION DE AHORRO AL VENCIMIENTO DE UN AÑO: 4 y medio por 100 anual, a cobrar trimestralmente contra cupón

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del ministerio de Trabajo y Previsión cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo, por lo tanto, al imponente las máximas garantías y seguridades.
La CAJA DE AHORROS de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia
(Avenida de Amalio Jimeno, 10), tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.
IMPOSICIONES a interés
del 3'25 al 5 %
según condiciones.
Infórmese usted en
VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).
GRAO: Avenida del Puerto, 356.
ALCIRA: Mendizábal, 19.
ALCOY: Anselmo Aracil, 24.
CASTELLON: Mayor, 119.
DENIA: Constitución, 18.
ELCHE: Conde, 4.
GANDIA: San Francisco de Borja, 39.
VILLENA: Paseo de Chapí, 30.
REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5.
ORIHUELA: San Agustín, 5.

Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Plaza de Toros

Hoy, a las 10 15 noche
Grandiosa velada valenciana
HOMENAJE
a DON VICENTE FE CASTELL, PEPE ANGELES y los maestros VICENTE PEYDRO y JOSE BELLVER
Cambiar de estat
Les barraques y
Les viudes de la plaseta
Precios:
Pista numerada, 3 y 2'50 ptas.
Pista sin numerar, 2 pesetas.
General, 60 céntimos.

OLYMPIA

Hoy sábado - Programa
A las 10'15 noche:
PROEZAS AVIATORIAS
película de dibujos sonora.
NOTICIARIO FOX
la mejor revista sonora.
¡Grandioso exito!
DINAMITA
Producción Metro Goldwyn, la obra cumbre del famoso director CECIL B. DE MILLE
Interpretación de Conrad Nagel, Jeanie Mac Pherson, Kay Jonson, Julia Faye y otros artistas.
Pronto:
CAIN
Film sonoro de Vanguardia.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO APOLO.—A las 10 noche: Cine mudo.

TEATRO RUZAFA.— A las 9'30 noche: Cine.

PLAZA DE TOROS.—A las 10'15 noche: Zarzuela.

LIRICO. — Sesiones de cine a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA. — Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO. — Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM. — Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL. — Sesión continua de cine, desde las 4 tarde hasta las 12'30 noche.

Lea usted todos los días LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Anuncios de espectáculos

LIRICO

HOY, a las 10 noche
Extraordinario programa
Butaca, 1 peseta.—General, 0'50
Una cómica en dos partes.
Revista sonora Paramount LA PALOMA
La película de dibujos coreable que más éxito ha obtenido en la temporada.
LA ULTIMA ORDEN
Superproducción PARAMOUNT, que fué prohibida en tiempos de la dictadura.

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche:
Grandioso programa
Preferencia, 0'60.—General, 0'30
Una cómica muda en dos partes
DE HOMBRE A HOMBRE
Extraordinaria comedia por Gary Coorper.
¡Gran éxito!
AMOR AUDAZ
Comedia policiaca Paramount, totalmente hablada en español, por Adolfo Menjou, Ramón Pereda, Barry Norton y Rosita Moreno.

APOLO

CINE MUDO
HOY a las 9'45 noche:
Programa kilométrico
EL CAPITAN TORMENTA
AMOR... DEBER
por Jac Holt y Betty Compson.
MI TIA DE MONACO
Lunes, ASFALTO, de la UFA.

CINE CAPITOL

HOY, a las 10 noche
Hearts Metrotone News
el periódico hablado
Charles King
Bessie Love y
Anita Page en
BROADWAY MELODY
Producciones
Metro Goldwyn Mayer

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA DE AYER

Comenzó a las cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro, notándose gran animación en escaños y tribunas.

Después de la promesa de varios diputados, uno de ellos formuló un ruego al ministro de Trabajo acerca del paro de los obreros de la provincia de Murcia y de la cuestión de aguas en el pueblo de Mula.

El señor García Prieto (el socialista) rogó al ministro de Trabajo que dedicase atención a la crisis obrera de Málaga y a la situación de aquel Ayuntamiento.

(En aquel momento entraron en la Cámara el señor Maciá y los parlamentarios catalanes.)

Habló brevemente el señor Rey Mora en voz baja.

El presidente de la Cámara anunció que iba a prometer el señor Maciá, y al efectuar la promesa el presidente de la Generalidad los diputados le acogieron con una salva de aplausos.

Prometieron también los diputados catalanes que todavía no lo habían hecho.

El señor Valle se ocupó de la crisis de la industria tabaquera en Canarias y pidió que se mejoren las comunicaciones con el archipiélago.

Le contestaron satisfactoriamente los ministros de Hacienda y Comunicaciones.

El señor Ballester se ocupó del problema agrario con relación a Toledo, y censuró al ministro de Fomento, que le contestó que los ministros son de toda España y no pueden dedicar atención preferente a una circunscripción.

Rectificaron ambos y se entró en el orden del día, continuando la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Rico afirmó que existía una norma jurídica de Responsabilidades políticas, pero él discrepaba respecto a la forma de exigirlas.

Pidió que los jefes de las respectivas minorías dejen en libertad a los diputados para votar el dictamen en la forma que consideren conveniente.

Dejó entrever el peligro de que la Asamblea degenerase en una Convención.

Hay que llegar cuanto antes a la normalidad, pero sin conceder a la Cámara facultades extraordinarias, sino sujetarse a la ley de procedimientos; a la Cámara le corresponden funciones investigadoras; la función de justicia debe confiarse a otras organizaciones; es decir, que debe declararse la existencia del debido paro, dejando a otros la imposición de la pena, pues las Asambleas suelen moverse a impulsos de la pasión y también de la popularidad.

Renunció a hablar el señor Madariaga, por entender el señor Serrano Batanero que la Comisión no puede atender a alusiones.

El presidente entendió que era legal la concesión de la palabra para alusiones; dijo lo contrario el señor Madariaga, y se entabló un diálogo durante el cual la Cámara aplaudió al presidente.

Habló el señor Madariaga, diciendo que nos encontramos en un momento peligroso para la República, y defender a ésta equivale a defender el imperio de la ley.

«No nos acojamos—dijo—a las palabras de Angel Ganivet, que afirmaba que los españoles pueden hacer lo que les dé la gana.»

En medio de fuertes rumores terminó diciendo que se perdía el tiempo discutiendo asuntos de escasa importancia.

El señor Serrano Batanero manifestó que el Reglamento señala una Comisión de Responsabilidades, pero no determina sus facultades; afirmó que una Asamblea constituyente no es otra cosa que una Convención.

En medio de la distracción de los diputados, el orador solicitó le concedan a la Comisión las facultades extraordinarias que demanda.

El señor Galarza, también de la Comisión, indicó la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el proyecto.

Declaró que se notaba cierta desconfianza para con la Comisión, como lo demuestra la petición de que delegue sus facultades en los Tribunales de Justicia. Como los oradores anteriores, opinó que la Asamblea constituyente es una Convención.

Recordó que la magistratura aguantó que la dictadura la injuriara (rumores), y afirmó que los Tribunales ordinarios son buenos para juzgar delitos comunes, pero no para juzgar a aquellos que les coaccionaron.

El señor Rico manifestó que todas las responsabilidades están establecidas en nuestras leyes penales y no hay por qué exigirlas fuera de la ley; por lo tanto no ve inconveniente en que los delincuentes sean enviados a los Tribunales de Justicia.

El señor Galarza manifestó que debía distinguirse entre Convención y Comité revolucionario, y el señor Rico dijo que la Comisión quería salvar el respeto de los Tribunales y la exigencia de responsabilidad se limitaba, de momento, a la actuación directa de la soberanía popular.

El señor Simó, de la Comisión, defendió la frase pronunciada por el señor Azaña en el mitin de Valencia que decía que en las Repúblicas no se necesitan juristas, sino 300 hombres resueltos a hacer justicia, que es hacer la revolución.

Rectificó el señor Madariaga diciendo que él no trataba de confundir las fuentes del Poder de la dictadura con el Poder de la República, sino que establecía distinción de la esencia de estos poderes. El de la República es la Ley.

Rechazó una alusión del señor Galarza, diciendo que él se hallaba en el extranjero al proclamarse la República. El señor Galarza no se hallaba en el salón y el presidente manifestó que creía interpretar la intención del referido diputado de que no tuvo ánimo de molestar al señor Madariaga).

El señor Clérigo manifestó que las palabras del señor Rico no representaban el criterio de Acción republicana.

El señor Barriobero dijo que debía constituírse lo que en Francia se llamó la «Cámara Ardiente», y que ésta constituya un tribunal diferente de lo que es la Cámara parlamentaria.

Un diputado: Y en ella pondremos el cadáver de García Prieto.

Terminó diciendo el señor Barriobero que eso creía que el asunto de las Responsabilidades constituyese un peligro para la República.

Seguidamente fué suspendido el debate y se levantó la sesión.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Después de la sesión del Congreso, el jefe del Gobierno conversó con los periodistas, manifestando que el Gobierno intervendrá en el debate sobre Responsabilidades, el próximo martes, para fijar su criterio.

Después añadió:

—Ha sido hoy un gran día para los diputados de Cataluña.

—¿Va usted a Miraflores?

—Sí; pero mi descanso será la redacción del proyecto de reforma agraria.

La exposición de motivos la tengo casi terminada.

Ahora voy a ocuparme del articulado, que es muy extenso.

—

Más tarde, los periodistas lograron entrevistarse con el señor Maciá.

—¿Qué quieren ustedes que les diga? Que hemos venido con los brazos abiertos y a nosotros se nos ha recibido hasta ahora de la misma manera.

—¿Qué impresión tiene sobre el Estatuto?

—Espero que se aprobará en las Cortes favorablemente a las aspiraciones de Cataluña.

Además, no cabe dudar que la consolidación de la República depende en gran parte del Estatuto catalán y de los de otras regiones.

—¿Volverá usted a Madrid?

—No lo sé. Mi misión puede decirse que ha terminado con la entrega del Estatuto.

A nuevas preguntas de los informadores, intervino el señor Carner y dijo:

—¿No creen ustedes que ya les ha dicho bastante?

La festividad del día

Con motivo de la festividad de hoy, hubo gran desanimación en los centros oficiales.

El señor Alcalá Zamora estuvo toda la mañana en su despacho, trabajando.

Después marchó a Miraflores a pasar la tarde con su familia.

La muerte de Gitanillo de Triana

NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

Se conocen detalles de la muerte del diestro Gitanillo de Triana.

A última hora de la tarde del jueves empezó a intranquilizarse, y a su mozo de estoques Antonio Conde le dijo:

«Creí que no llegaba a esta noche.»

Con lucidez fueron estas la últimas palabras que pronunció. Después, unos ratos, con palabra atropellada decía cosas incoherentes y otros quedaba amodorrado, con respiración fatigosa y un constante quejido ronco que salía trabajosamente de su garganta.

A las doce y media volvió Gitanillo a intranquilizarse y pidió ya sin conocimiento que se le cambiara de postura y decía otras cosas que nadie comprendía porque las palabras no guardaban relación unas con otras.

A las tres entró en el período agónico y su cuerpo se retorcía en espantosas convulsiones y sus gritos dolorosos producían en los presentes enorme depresión de ánimo.

En vista de que la ciencia no podía hacer nada como no fuera mitigar los dolores y dar a Gitanillo una muerte más tranquila, se le inyectó una ampolla de pantopón y a los diez minutos quedó completamente tranquilo.

A las ocho menos cuarto de la mañana Gitanillo hizo una brusca contorsión, cayó su cabeza hasta quedar descansando sobre su hombro y quedó rígido. En aquel instante falleció.

—

Momentos después de ocurrir la muerte el cuerpo de Gitanillo fué trasladado a la capilla del Sanatorio, situada en la planta baja.

Gitanillo de Triana, envuelto en un sudario, fué depositado en un lujoso féretro plateado.

Comenzaron inmediatamente a llegar coronas, figurando entre ellas la de su banderillero Eduardo Anlló, la del ayudante de su mozo de estoques Heredia y la del Montepío de Toreros.

—

El pasado lunes, Gitanillo, conociendo que su estado era de extrema gravedad, mostró deseos de hacer testamento, y al efecto, se personó en el Sanatorio un notario.

En los primeros tiempos de su vida taurina compró una casa y la regaló a sus tres hermanos casados, que son quienes la habitan. Después compró otras tres casas, las tres en Sevilla.

A un sobrino suyo le deja determinada cantidad en dinero.

EL DIA DE HOY

Por la capilla ardiente, instalada en el Sanatorio del doctor Crespo, han desfilado durante toda la mañana numeroso aficionado y toreros, velando algunos momentos el cadáver de Gitanillo de Triana.

Los doctores Segovia, Castillo y Crespo practicaron a primera hora la autopsia al cadáver a petición de la familia.

Esta tarde, a las cinco y media, será instalado en un furgón del expreso de Andalucía, para conducirlo a Sevilla, donde mañana recibirá sepultura en el cementerio de San Fernando.

Se han recibido muchas coronas, figurando también una cruz de flores naturales del consejero de la embajada de Chile don Carlos Morla.

Se siguen recibiendo infinidad de telegramas y telefonemas.

Detención de un chófer comunista

Ha sido puesto a disposición del juzgado el chófer de Barcelona Juan Baeta Sancho.

Esta detención se ha realizado con motivo de un registro practicado por la Policía en todos los garajes, debido a un rumor circulado, según el cual iba a venir a Madrid una caravana de automóviles con elementos catalanes, coincidiendo con el viaje del señor Maciá.

Este registro dió por resultado el hallazgo de un coche de Barcelona, cuyo conductor es el detenido, en el que se encontraron una pistola y una bomba.

También se encontró un recibo de 300 pesetas, firmado por un destacado elemento huelguista de la Telefónica.

El chófer citado está fichado como un anarcosindicalista y ha confesado que trajo en el coche a dos significados elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Se ha averiguado que estos dos individuos son los señores Niembro (hijo) y Cardó.

Las responsabilidades por los sucesos de Sevilla

El presidente del Congreso ha recibido el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos de Sevilla. Dice así:

«La Comisión está conforme y unánime en la relación de los sucesos que se han desarrollado en Sevilla, pues los hechos sediciosos en nada difieren al apreciar su aspecto político.

Como el punto fundamental de su investigación está en los hechos ocurridos en la plaza de España, de esto dice: Que existen indicios bastantes que dan lugar a la deducción lógica de que ocurrió algo anormal.

Que estos indicios dejan a salvo a la autoridad civil y militar, aunque señálanse ciertas inhibiciones de la autoridad en el señor gobernador civil de Sevilla, y en este hecho concreto, llevando la Comisión como consecuencia su análisis sólo a las personas que realizaron la conducción de los presos y estimando además que su función es meramente depuradora, propone a la Cámara que pase al señor fiscal de la República el expediente de referencia para su examen y resolución con plena autoridad.

En cuanto a la destrucción de la casa llamada Cornelio, estima que es algo espectacular e ineficaz, no perjudicando como en el caso anterior por ser menores los daños causados, que serán reparados.»

—

Hay dos votos particulares presentados a este dictamen, que son los siguientes:

Uno firmado por los señores Soraino, Vargas y Grau, que dice:

«Los diputados que suscriben, lamentando disentir del criterio de la mayoría de sus componentes, tiene el honor de formular el siguiente voto particular al dictamen de la Comisión depuradora de responsabilidades por los sucesos de Sevilla:

Aceptan íntegramente en este aspecto lo expuesto por la Comisión, excepto en lo que se refiere a la aplicación de sanciones que corresponden a las autoridades judiciales por entender que ésta es la más indicada para eso.»

El otro voto particular lo firman los señores Soriano y Grau, y dice lo siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de formular el siguiente voto, aun lamentando disentir del dictamen de la mayoría de la Comisión parlamentaria, en el sentido de que de las actuaciones practicadas no se deducen indicios de responsabilidad determinante de delito para ninguno de los que intervinieron en los mencionados hechos.

Es más: en las diligencias referidas el cumplimiento por parte de las autoridades de los deberes que les estaban impuestos, sólo dan motivo para, de acuerdo con la investigación de la Comisión parlamentaria, demostrar que la autoridad obró en forma debida, y que por ninguna circunstancia se ha lesionado el prestigio y la dignidad de la autoridad, nunca mejor llevada a cumplimiento.»

Hablando con Azaña

El ministro de la Guerra conversó al mediodía con los periodistas, que le preguntaron si preparaba alguna disposición interesante.

Dijo que el asunto más importante es la petición de un crédito extraordinario para mejorar la comida del soldado.

No puede fijar la cantidad por ahora, porque aunque la tiene prevista, necesita someterla al Consejo de la semana próxima, con objeto de llevar en seguida el asunto a las Cortes.

Se le preguntó acerca de las reducciones del presupuesto de Marruecos, y contestó que a fines de este mes o primeros del próximo, vendrá el alto comisario señor López Ferrer, el cual propondrá las supresiones que crea necesarias, incluso en el ramo de Guerra, pues ya habrá conferenciado a este respecto con el general Cabanellas.

La rebaja que se conseguirá en todos los sectores, será de 86 millones, lo que, unido a las reducciones que hizo el general Sanjurjo, supone una economía total de cincuenta millones desde el advenimiento de la República.

El señor Azaña recibió a una comisión del Ateneo y a otra de fuerzas vivas de Sevilla.

El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra"

Publica una disposición concediendo el retiro, a petición propia, a 731 suboficiales y 149 sargentos.

Es detenido el vicario general de Vitoria

DICESE QUE LE HAN SIDO OCUPADOS DOCUMENTOS DE EXTRAORDINARIA GRAVEDAD

San Sebastián. — El gobernador civil manifestó a los periodistas que había sido detenido en la frontera el vicario general del obispado de Vitoria, encontrando en su poder documentos de extraordinaria gravedad e importancia.

Añadió que el asunto está en manos del Gobierno, que es quien ha de resolver.

El vicario general de la diócesis fué trasladado después desde Irún a San Sebastián y se encuentra en el Gobierno civil.

Hablamos unos momentos con él, y nos dijo que iba a visitar al obispo de la diócesis para hacerle entrega de un sobre que había recibido cerrado y con la indicación de reservado, que recibió dentro de otro sobre con su dirección.

Además dijo que iba a tratar de asuntos que afectan a la diócesis y que ignoraba en absoluto el contenido del sobre.

Cuando llegó a la frontera se sometió al registro, como todos los demás viajeros.

Al preguntarle qué dinero llevaba, sacó la cartera y no ocultó el sobre, que mostró con la documentación que tenía.

El vista de Aduanas no dió a esto importancia alguna y dejó pasar al vicario que montó en el tren.

Al llegar a esta parte de la conversación se presentó un agente para decir que por orden del gobernador no podía seguir hablando con el detenido.

Condecorado

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Agustín Marzo Balaguer, que fué jefe superior de Policía durante la actuación del general Mola en la Dirección general de Seguridad.

La "Gaceta"

Publica las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre convalidación de los decretos dictados por este ministerio desde 14 de abril a 28 de julio del año actual.

Fomento.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley convalidando los decretos de carácter orgánico dictados por este ministerio a partir de 15 de abril del presente año.

Guerra.—Disponiendo que cese en el cargo de vocal del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo el almirante de la armada don José González González.

Nombrando para sustituirlo al vicealmirante de la armada don Gonzalo de Lapuerta Díaz.

Gobernación. — Declarando disuelto el actual Consejo de Protección a la Infancia y reorganizándolo.

Admitiendo a don José Escudero Vernícola la dimisión del cargo de gobernador civil de Salamanca.

Nombrando para sustituirlo a don José Martínez Elorza, que desempeña el de Granada.

Nombrando para Granada a don Pedro García de Lavarga.

Economía.—Dictando normas a fin de evitar las numerosas quejas formuladas por los agricultores sobre incumplimiento del tope mínimo de la tasa del trigo en las operaciones de compraventa de dicho cereal.

Gobernación. — Disponiendo que por el director general de Sanidad se convoque a concurso para proveer plazas de funcionarios administrativos sanitarios en diversas estaciones sanitarias, entre ellas, la de Burriana.

Llueve en Madrid

Esta mañana a primera hora se desencadenó sobre Madrid un fuerte huracán, que después degeneró en lluvia durante toda la mañana, siendo torrencial en algunos momentos.

La temperatura ha bajado considerablemente y se ven muchos abrigos y gabardinas.

"El Empastre"

San Sebastián.—Con lleno completo actuó anoche la troupe cómica de Llapisera y la banda «El Empastre», obteniendo un gran triunfo.

Niño Cerrajillas y Rafaelillo mataron dos novillos superiormente, ovacionándoseles.

Entrega del Estatuto Catalán

LOS DISCURSOS CAMBIADOS

A las cinco de la tarde el señor Maciá, acompañado de sus hijas y de los señores Ryguadé, Ventura Gasols y ministro de Economía señor Nicolau, llegó a la Presidencia, donde se le hizo un cariñoso recibimiento.

Mientras se hacían los últimos preparativos para instalar en el salón los micrófonos, los señores Maciá y Alcalá Zamora estuvieron conversando.

A las cinco de la tarde, el presidente de la Generalidad catalana, señor Maciá, empezó a leer su discurso.

Para ello se colocó ante el micrófono, enfrente del señor Alcalá Zamora, a quien rodeaban los señores Albornoz y Domingo.

Detrás de dichos señores se situaron los consejeros de la Generalidad y los diputados catalanes.

El discurso pronunciado por el señor Maciá dice así:

«Señor presidente: Venimos a poner en las manos de vuecencia, como jefe del Gobierno de la República, el resultado del referendum de nuestro pueblo que por mediación del Gobierno que vuecencia tan dignamente preside, habéis de presentarlo a las Cortes constituyentes de España.

A este acto hásele rodeado de una expectación que por tratarse de oír la aspiración real de un pueblo, no cabe otra versión de la que en realidad significa que debe y puede significar.

Por ello me interesa precisar a vuecencia, siempre benévolo, me permitáis, sin duda, aunque sea haciéndolo con franca soltura, exponer las razones de este acto y esta representación.

Venimos aquí para realizar un acto legal, expresado en virtud del decreto del Gobierno de la República que ordenó el plebiscito. Realizado éste, en cumplimiento de aquel decreto, lo traemos al Gobierno para ser presentado en nombre del pueblo a los diputados a Cortes de ese mismo pueblo.

No; no hemos sido, no somos, no queremos ser una legación ni una embajada. No somos embajadores que vayan a tratar en tierra extraña. No nos hemos movido de nuestro solar, y los que venimos aquí, señor presidente del Gobierno, son vuestros hermanos.

Desde el día en que fué proclamada la República en España, en Barcelona como en Madrid, por espontánea voluntad del pueblo, ora solo, ora acariciada por otros, que constituye por ello la unidad del símbolo, ha ondeado una bandera que es la bandera de la República española.

Nosotros la izamos, señor presidente, en Barcelona antes—quizá por el solo hecho material—de que fuese izada en Madrid por manos que habían tocado como las nuestras hierros de cárceles y aclamada por pechos que, como los nuestros, habían respirado aires del destierro.

El señor presidente del Gobierno sabe, indudablemente con emoción lo recuerda todavía, el afecto inmenso, el entusiasmo nunca conocido, con que fué acogido en Barcelona por considerar en él, por ver en su viaje a la representación que encarna a los símbolos, y en aquellos días contempló la confianza que el pueblo tiene en él depositada. Después de llegar a la comprensión real, el pueblo pedía sin trabas hacer llegar a vosotros la más alta representación de la República española, el ambiente que el nuevo régimen ha traído al solar de España, señor presidente; horas de libertad mejor dicho, ha dejado libres las que siempre existieron.

La libertad, señor presidente, tiene mucho camino, según la marcada por la ley.

La libertad no existe sin el orden, y no afecta solo al individuo. El individuo aislado en sus derechos es una abstracción sin mérito, y la vida no se concibe sin una organización social y sin perjuicio de que su advenimiento se adapta a la existencia real de cada uno, y ni la plena libertad de la persona física no se concibe sin la libertad de la persona moral. Y esto es tal vez, señor presidente, la verdadera solemnidad de este acto, su principal y positiva trascendencia.

Cataluña, de tradición histórica por el idioma que le es connatural, por sus organizaciones, por sus sentimientos jurídicos, en una palabra, sobre sí y por sí constituyé dentro del solar anónimo una persona moral.

En la familia de un pueblo es un pueblo que se ha proporcionado siempre una lucha, y no recordemos tiempos pasados en que todos lloramos nuestras penas fuera de nuestro país, mientras la ley era vulnerada.

El pueblo catalán ha pedido ser saludado por el advenimiento de la República española, que posteriormente ha ratificado firmemente al pronunciarse por el régimen que lo ha dado una Diputación elegida, el acto plebiscitario de sus Ayuntamientos y el refrendo del pueblo.

Advierto, señor presidente, que el pueblo, en el estricto sentido de la palabra no es una casta, ni siquiera una raza, ni tampoco una variedad académica, sino los ciudadanos españoles que habitan en Cataluña, que han hecho sentir cada uno su idioma a todos se les abrieron las vías legales de la idea de justicia, que es lo que más puede expresar la voluntad unánime, como todo lo perdurable, tan superior a las luchas de los partidos y de las tendencias que por fuertes que sean los pueblos son al fin perecederos.

Al Gobierno de la República le cabe la gloria de que por primera vez España haya sido colocada dentro de un orden jurídico, por la voluntad de un pueblo cuya voz no puede ser preferida en vano.

Aquí tenéis, pues, el Estatuto; miradle, y aunque pueden verse perjuicios históricos, después de tantos siglos monárquicos, bien pueden existir divergencias doctrinales, explicables después de haber padecido el absolutismo de reyes y el absolutismo de Estados.

Ya lo dije en Barcelona al proclamar el resultado de la votación, que la voluntad del pueblo ofrece doble voluntad jurídica.

El Estatuto que queremos presentaros como resultado de una concordancia espiritual entre el Gobierno y el pueblo español es el que proclama nuestra libertad en un ambiente recíproco de amor y respeto que sustituye con mayor eficacia y con mayor dignidad la uniformidad impuesta por el absolutismo monárquico contra la vida de los pueblos.

Aquí tenéis el resultado de la voluntad del pueblo de Cataluña. Os lo presentamos con todo el amor de hermanos. Sólo aspiramos a que lo recibáis con afecto.»

Al terminar el discurso, el señor Maciá fué ovacionado entusiásticamente.

Los aplausos entusiastas se reprodujeron al hacer entrega el presidente de la Generalidad del Estatuto de Cataluña al presidente del Gobierno provisional de la República, en cuyo momento ambos se abrazaron fraternalmente.

He aquí un extracto del discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora en contestación al del señor Maciá:

«Puedo aseguraros que la honda emoción con que he escuchado sus palabras, señor Maciá, no se hubiera supeditado más que al recibir de vuestras manos el Estatuto, que comprende todos los anhelos del pueblo catalán, que representa toda una tradición inestimable y que tendrá realidad en estos momentos en que es grande la comprensión del Gobierno español y se esfuerza en restablecer los derechos ciudadanos que ayer disfrutamos.

A su Mensaje, señor Maciá, al destacar esos sentimientos de libertad y afecto que manifestaron en Cataluña antes que en todas las demás regiones españolas, os digo, señor presidente de la Generalidad, señores consejeros y señores diputados, que unidos quedaremos para dar realidad a esas libertades y reivindicaciones del derecho de vuestra estimada región, que ya a fuerza de desilusiones os parecen una ficción del derecho.

Vosotros os sentís más diputados catalanes porque dentro de este régimen de democracia reinante sentís plena responsabilidad, al lado de los representantes de las demás regiones, de los destinos de España.

Habéis tenido la atención de que el Gobierno conociera antes vuestro Estatuto. Lo agradezco como muestra de delicadeza, pero que nunca deseé, porque no fuera a figurarse que con ello contraía un compromiso ineludible.

El Estatuto lo estudiaremos inspirándonos siempre en el mayor afecto; iremos de transacción en transacción, hasta llegar a la meta, en discusiones serenas, pero no alegres, avanzando siempre, pero dentro de las normas de comprensión perfecta que todos nos debemos.

Recuerda el jefe del Gobierno en párrafos elocuentes, las demostraciones de afecto que recibió a su llegada a Barcelona, y dice que las fiestas son la cordialidad y ésta la que conduce al trabajo.

Cuando Cataluña tenga su Estatuto, vendrá a trabajar con nosotros por España, que es lo que deseamos.

Vamos ahora a reflexionar, a me-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ditar, a discutir con probabilidades de acierto.

Es preferible que se encuentren los criterios distintos y haya contrapeso en la discusión, para que jamás se sospeche que hay fraude en la concesión.

Durante muchas horas he estudiado vuestro Estatuto, para el que hemos de buscar una solución acorde.

Hay en él cinco partes, algunas en que la lealtad se destaca en lo principal: otras, que ya fían en la gestión del presidente de la República, sin conocer quién sea éste, y hay otras, en fin, en que la discrepancia surge.

Sin embargo, mi optimismo es grande, porque confío en la sensatez y la cordialidad de todos los componentes de la Cámara.

El Estatuto se hará de acuerdo y con satisfacción para las aspiraciones de Cataluña.

Hay, quizás, en algunos aspectos ciertos recelos, pero irán desapareciendo y cumpliremos lo acordado y prometido con vosotros en el Pacto, para que salga Cataluña, como todos los pueblos, a gozar de la libertad en esta hora que llegó después de tantos sufrimientos, sinsabores y amarguras.

El señor Alcalá Zamora fué muy aplaudido.

Maciá y Alcalá Zamora se dieron un cariñoso abrazo, como prueba del afecto y cordialidad que reina por parte de todos.

En la dirección de Seguridad

El director de Seguridad manifestó esta madrugada que a las nueve y media de la noche, al pasear a pie por la Puerta del Sol el señor Maciá, de un pequeño grupo de transeúntes partieron algunos silbidos.

Esta manifestación fué contrarrestada por los aplausos de otro grupo.

El incidente careció de importancia.

Después dió cuenta de que en los alrededores del Hotel Palace se detuvo a dos señoras que repartían hojas monárquicas con la bandera de la monarquía, justificando en ellas la actuación de los jesuítas, a los que se defiende.

Llevan pie de imprenta, pero no sello del Gobierno civil, y ni había sido autorizado su reparto, por lo que se ha impuesto a cada una de dichas señoras una multa de 250 pesetas.

La discusión del Estatuto

Acerca de la discusión del Estatuto de Cataluña ha podido saberse la forma en que al parecer va a discutirse éste en la Cámara.

En la conferencia que sostuvo hace días el señor Alcalá Zamora con algunos de los miembros de la Generalidad y diputados a Cortes, parece que se trató de que la parte política del Estatuto se discuta con el título primero del proyecto constitucional, donde aparece contenido el problema que plantea el Estatuto de Cataluña.

La parte económica de éste se discutirá después.

Se cree que ésta será motivo de mayor discusión.

La parte política del Estatuto catalán será de fácil aprobación, pues según se dice los miembros de la minoría catalana han hecho gestiones cerca de los representantes de diversas minorías, con cuyo apoyo parece que cuentan, y las cuales representan unos 300 votos para aprobar esta parte del Estatuto.

Maciá a El Escorial

El señor Maciá, acompañado de su hija y de algunos diputados catalanes, marchó en automóvil a primera hora de la mañana a El Escorial, donde pasa gran parte del día.

Se reproduce la campaña alarmista

El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que tiende a reproducirse la campaña alarmista relacionada con la huelga de los empleados en Teléfonos.

Esta madrugada, en la calle de José María Orense, frente al número 26, hizo explosión un petardo, que destruyó un poste del Teléfono.

En la calle de Goya hizo explosión otro petardo en un registro de Teléfonos, que quedó destruído.

En la calle del Cisne, en el hueco de un árbol, fueron recogidas dos bombas que no llegaron a explotar.

En la Ronda de Toledo, la Guardia civil detuvo a dos sujetos llamado Nicasio Alvarez Sotomayor y Juan Sama, en el momento en que colocaban un petardo.

El primero es secretario de la Federación local de Sindicatos.

Se les ocuparon varias pistolas y cargadores.

Lo del vicario general de Vitoria

El señor Galarza ha manifestado que había recibido los documentos que le fueron ocupados al vicario general de la diócesis de Vitoria, al pretender pasar la frontera.

Estos documentos los remitirá al jefe del Gobierno, y en cuanto el señor Alcalá Zamora los estudie, le serán mandados al juez de San Sebastián, que instruye la sumaria.

Una carta de Bullejos

El comunista Bullejos publica una carta en la Prensa negando que su detención obedezca a los sucesos desarrollados con motivo del mitin en el teatro Maravillas, sino a la huelga minera anunciada en Asturias.

Dice que estas detenciones son el comienzo de la represión que se piensa ejercer contra aquellos obreros.

Afirma que se les ha exhibido en Madrid y en Oviedo, como vulgares malhechores, llevándolos esposados hasta el coche celular.

Se les ha sometido a régimen común, negándoseles el trato que reserva el Gobierno para Albiñana y Galo Ponte.

Acerca de la muerte de un boxeador

Bilbao.—Por orden del juzgado ingresó en la cárcel Antonio Osa, boxeador, que entrenándose ayer con Goiburu le propinó un golpe que le causó la muerte.

La impresión es que el accidente fué fortuito, y que Goiburu abandonó el entrenamiento por sentir algún malestar no inmediato al golpe recibido.

Parece ser que había comido con bastante apetito.

Muere el autor del crimen

En el Equipo Quirúrgico del Centro ha fallecido hoy Angel Márquez, que mató anteayer a su novia y luego volvió el arma contra él, disparándose un tiro.

DE BOXEO

DENUNCIA DE JONNY CRUZ

Barcelona. — Anoche se reunió la Federación Catalana para tratar de la denuncia presentada por Jonny Cruz conetra Gironés.

El cubano no está conforme con la excusa que dió Gironés para no celebrar el combate que habían concertado.

GUARDAPOLVOS
Los mejores. Barato de Gracia

El ministro de Fomento

Oviedo.—Llegó el ministro de Fomento, dispensándosele un cariñoso recibimiento.

Sus amigos le obsequiarán con un banquete.

El ministro de Estado

Cáceres. — Llegó el señor Lerroux al balneario de Montemayor.

Permanecerá aquí hasta el lunes próximo.

El ministro de Instrucción

Tortosa.—Llegaron el ministro de Instrucción y el director general de Obras públicas.

El socialista Auriol

Sevilla. — Llegó el socialista francés Mr. Auriol.

Permanecerá aquí hasta el lunes, saliendo para Valencia.

Allí estará unas horas, saliendo para Barcelona, desde donde se trasladará a Toulouse y París.

De Barcelona

LLEGADA DE COMPANYS

Procedente de Madrid ha llegado el señor Campanys, dispensándosele en la estación un cariñoso recibimiento.

CONFLICTO SOLUCIONADO

El gobernador civil ha recibido esta mañana a los periodistas.

Les ha manifestado que se había celebrado una reunión de patronos y obreros del ramo de la goma.

Los obreros presentaron unas bases que fueron aceptadas por los patronos, quedando solucionado el conflicto.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS

El gobernador ha manifestado que con gran sentimiento de su parte no podía acceder a las peticiones formuladas acerca de que sean puestos en libertad los detenidos por ejercer coacciones.

Dichos detenidos no se encuentran actualmente a disposición de la autoridad gubernativa, pues pasaron al juzgado a fin de que instruyera los oportunos sumarios.

LO DE «SOLIDARIDAD»

En su conversación con los periodistas el gobernador ha manifestado que el órgano de los sindicalistas «Solidaridad Obrera» realiza una campaña tendenciosa faltando abiertamente a la verdad en lo que se refiere a los obreros de Prat de Llobregat.

Afirmaba dicho periódico que la Guardia civil y la Policía maltrataban a los obreros.

—Yo—ha seguido diciendo el gobernador — puedo afirmar que ello es completamente falso.

Precisamente para enterarme de los hechos he estado de incógnito en dicha población, comprobando que la Policía y la Guardia civil se limita a reducir a la obediencia a aquellos que no quieren respetar las leyes.

Confirman mis manifestaciones el hecho de que en el Hospital de aquella localidad se encuentran dos agentes de Vigilancia heridos y aun no he adoptado medida alguna contra los sindicalistas.

EL PRESIDENTE INTERINO

El presidente interino de la Generalidad, señor Casanova, ha estado esta mañana en el Gobierno civil.

Allí ha celebrado una detenida conferencia con el gobernador civil y con el jefe superior de Policía.

Luego se trasladó al Palacio de la Generalidad dondo recibió la visita del señor Companys.

Después recibió a los periodistas en su despacho.

Les dijo que había hablado por teléfono con el señor Maciá, quien le manifestó que se hallaba emocionado y satisfecho de su viaje a Madrid.

Se muestra reconocidísimo a las muestras de simpatía que se le tributaron a su llegada a la capital de España.

Lo había comunicado asimismo que hoy marcharía a Alcalá de Henares y Avila.

Terminó diciendo el señor Casanova que Cataluña agradece sinceramente las muestras de simpatía tributadas al señor Maciá, que servirán para estrechar más los lazos de amor entre dicha región y Castilla.

Hablando de la carta que publican algunos periódicos atribuída a los señores Domingo y Alomar, ha dicho que el texto es completamente apócrifo.

SOBRE EL INTENTO DE ASALTO

Sigue la Policía trabajando activamente para descubrir a los autores del supuesto intento de asalto al Crédit Lyonés, que se trató de realizar ayer mañana.

Parece ser que no se trataba de asaltar el establecimiento, sino que los criminales esperaban la salida de dos pagadores que habían de retirar cantidades importantes de dicha entidad bancaria.

El nombre facilitado por uno de los detenidos, que es italiano, se ha comprobado que es falso.

Los registros domiciliarios practicados en los de los detenidos, han resultado infructuosos.

Los detenidos se niegan a hablar entorpeciendo en gran manera la labor del juzgado.

Se sabe que los que huyeron en los otros dos automóviles llevaban rótulos con varias matrículas y números, despistando así a la Policía y a la Guardia civil.

Se dió el caso que al pasar por Granollers, la Guardia civil vió un auto de las mismas características que se le había telegrafiado, pero al mirar el número de matrícula y sitio de procedencia, observó que era diferente del que se le comunicaba y dejó pasar el vehículo.

Del Extranjero

La revolución en Cuba

Londres 14, 12 noche. — «The Times», comentando las noticias de Cuba, dice que si el presidente Machado se diera cuenta de la grave situación en el interior de la isla, se decidiría a llegar a un acuerdo con los jefes que acaudillan la revolución.

El mismo periódico dice que los jefes de la sublevación han publicado una lista con los nombres de los miembros que asumirían provisionalmente el mando del país.

Entre los principales nombres figura el doctor Capote, antiguo vicepresidente de Cuba.

—

Habana 14, 12 noche.—El Gobierno ha sido informado de que el ex presidente Menocal, a quien se considera jefe de la revolución cubana, ha sido encontrado en la provincia Occidental de Pinar del Río, acompañado de siete partidarios.

—

Habana 15, 2 madrugada.—En la Secretaría de Ejército se ha recibido un informe dando cuenta de que los jefes rebeldes señores Mario Menocal y Carlos Mendieta han sido capturados y son conducidos a esta capital a bordo de un cañonero.

CAPTURA DE JEFES REBELDES

La Habana 15, 12 mañana.— El cuartel general cubano anuncia que se ha capturado a los generales rebeldes Mario Menocal y Carlos Mendieta, que son conducidos a La Habana en un cañonero.

—

La Habana 15, 4 tarde.—Además de los generales Mario Menocal y Carlos Mendieta, han sido capturados once miembros del Estado Mayor rebelde en las orillas del río Verde.

Los descubrió la tripulación del cañonero «Fernández Quevedo», que informó a las tropas de tierra del lugar donde estaban refugiados, y éstas los capturaron.

Fueron conducidos al cañonero que a toda máquina los lleva a La Habana.

Por orden del presidente Machado, se les guardan toda clase de atenciones.

La grave situación de Alemania

DOS GENERALES RENUNCIAN A LA PENSION

Berlín 15, 12 mañana.—Hace ya varias semanas que el Gobierno del Reich pidió a los oficiales, generales y altos empleados retirados que disfrutan pensiones de gran importancia, algunos hasta 50.000 marcos, que renunciaran a una parte de estas pensiones en vista de la grave crisis porque atraviesa el país.

Hasta ahora solo dos han contestado en sentido afirmativo.

Se trata de dos conocidos generales que siempre se han mostrado decididos republicanos.

Los demás consultados no han contestado, y el presidente Hindenburg ha recibido de ellos quejas de que se ejerce presión sobre ellos.

Esta actitud está siendo objeto de muchos comentarios.

Cesa el estado de guerra

Buenos Aires 15, 12 mañana.— Se ha levantado la ley marcial en la provincia de Corrientes.

Contrariedad

Berlín 15, 12 mañana.—En los círculos políticos ha producido contrariedad la noticia de que el estado de salud del señor Briand no le permitirá venir a Berlín hasta después de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Invitados a retirarse

Santiago de Chile 15, 1 tarde.— Los generales Viaux y Urcullo, el coronel Clavel y otros varios jefes militares, han sido invitados a solicitar el retiro por su conducta desleal.

El viaje de don Alfonso

Stockolmo 15, 1 tarde.—El ex rey de España ha llegado a bordo del «Viceroi des Indes».

Pasó la noche en un gran hotel de la capital.

Del hundimiento de una casa

París 15, 1 tarde.—Comunican de Lyon que la Policía, continuando su encuesta acerca del hundimiento reciente de una casa, parece haber encontrado una buena pista.

Se sabe que el administrador de la finca despidió hace algún tiempo a uno de los inquilinos, licenciado de presidio, quien juró vengarse diciendo que haría saltar la casa.

Uno de los vecinos ha declarado que a continuación de la catástrofe se respiraba un profundo olor a pólvora.

Toros en Játiva

Se celebra la corrida de feria, lidiándose toros de Arauz para Pablo Lalanda, Zurito y Enrique Torres.

Primero.—Negro bragao, entrepelao, astillado del izquierdo. Un becerrote.

Lalanda veroniquea distanciado y perdiendo terreno. La gente grita.

El toro acude a los caballos saliendo suelto de la suerte.

Se aplaude a Gallego por tres puyazos formidables.

En quites, uno de Torres por verónicas, que arranca una ovación clamorosa.

Lalanda realiza una faena de muleta distanciada y con precauciones, sufriendo un desarme. (Bronca.)

Sigue por la cara entre protestas. Intervienen los peones.

Un sablazo entrando de cualquier manera y remata el puntillero. (Bronca.)

Segundo.—Negro, veleto. con tipo de buey.

Sale tirando las patas por delante.

Se aplauden unos lances formidables de Zurito.

El toro se arranca bien a los caballos, sin recargar, saliendo suelto de la suerte.

A la salida de un puyazo, Torres, obligándolo a embestir, le instrumenta dos verónicas en las que hace gala de su estilo maravilloso con el capote.

Remata con la media clásica y la ovación es de gala.

Nada en banderillas.

Zurito da unos cuantos pases sin lucimiento, y la gente protesta.

Entra a matar por tres veces con el brazo suelto, para tres pinchazos, que son otras tantas broncas.

Vuelve a muletear por la cara, siendo achuchado.

Termina con una estocada buena, que basta.

Tercero.—Más toro que los anteriores y con mejor estilo.

Lo recibe Torres con unas verónicas estatuarias, juntos los pies, bajas las manos y mandando del toro, que va envuelto en los vuelos del capote. (Ovación).

Acude el toro franco a los caballos.

Torres pone cátedra de toreo en un quite por verónicas en dos tiempos, rematando con una revolera. La ovación es de gala.

Se aplaude a Lalanda en un quite por faroles.

Banderillea Torres a los acordes de la música.

Un primer par de poder a poder superior. (Ovación). Otro de frente inmenso. (Ovacionaza). Un tercero por los terrenos de dentro, que arranca una tempestad de aplausos.

Torres comienza la faena con dos pases ayudados por bajo, dominadores. A continuación da uno de pecho pasándose el toro por delante. Sigue a los acordes de la música la faena valiente, entre pitones, con pases de todas marcas, que el público jalea.

Entra a matar para un pinchazo sin soltar, otro igual por no ayudarle el toro.

Remata con media en las agujas, y hay ovación y petición de oreja.

(Sigue la corrida.)

SUCESOS

LA DESGRACIA DE HOY

Esta mañana a primera hora se ha oido una detonación en el camino del Grao, y los pocos transeúntes que pasaban por allí en aquel momento han acudido en socorro de un hombre que al pie de la Cruz se hallaba manando sangre en abundancia.

Inmediatamente lo han colocado en un taxis, llevándolo a la casa de Socorro del Puerto, donde le han apreciado heridas de arma de fuego en la mano izquierda y en el antebrazo del mismo lado.

El herido es el guarda jurado del camino de Algirós Bernabé Flores Murcia, de 40 años, que al retirarse hoy del servicio, sin dejar la escopeta en casa, ha ido a realizar una diligencia al Grao, y sintiéndose cansado, sentóse en uno de los peldaños de la base de la Cruz del camino del Grao, dejando allí apoyada el arma, mientras liaba un cigarro.

A consecuencia del aire, la escopeta ha caído, y al echar mano para cogerla, ha recibido el perdigonazo que le produjo las heridas mencionadas.

Después de asistido en aquel dispensario médico, ha sido trasladado al Hospital en grave estado.

LA OBRA DE UN LOCO

En la casa número 30 de la calle Mayor de Enova ha sido agredida a garrotazos por un pariente que sufre desequilibrio mental, María Ibars Abril, de 36 años, casada, resultando con heridas contusas en la región parietal y occipital izquierda: otorragia y contusión con hematoma extensa en la región sacrolumbar.

Fué curada de primera intención por el médico titular de Manuel, y trasladada a este Hospital, en donde esta mañana le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica, encontrándose la paciente en grave estado.

El juzgado de instrucción de Játiva instruye diligencias.

EL PORTUGUES TIMADO

Procedente de Francia llegó ayer Manuel José Sampeia, de 23 años, portugués, trayendo unos ahorrillos de su trabajo.

El hombre se acomodó en una hospedería, y esta mañana a primera hora ha dado una vuelta por la capital, recalando en los jardines del Llano del Remedio, sentándose rendido de su paseo en uno de aquellos bancos.

Estando descansando se le acercaron tres desconocidos, los cuales, después de averiguar que era forastero y llevaba encima «pasta», le propusieron uno de esos fantásticos negocios que quitan la cabeza.

El portugués, entusiasmado, entregó a los timadores un billete de mil francos, 150 duros en billetes españoles sin estampillar y el reloj pulsera de oro que lucía en una de sus muñecas.

Ya el botín en poder de los desconocidos, emprendieron éstos una marcha ligera, y al verse chasqueado el cándido portugués puso el grito en el cielo, saliendo de estampía detrás de los ladrones.

En la calle del Pintor Sorolla el guardia de Seguridad don Antonio Asensi Alabau, franco de servicio, vió correr a dos sujetos, y saliendo al encuentro del que iba delante le detuvo, siendo reconocido por su víctima como uno de los del terceto que le habían despojado de sus ahorros.

El juez don Joaquín Ramírez Magenti lo envió a la cárcel.

ENTRE CUÑADOS

Por cuestiones familiares se han agredido esta tarde, en el Grao, Pedro Vhidobio García, jornalero, de 32 años, y José Casanova Cuenca, de 22 años, también jornalero, resultando el primero con un navajazo en la región cervical, y el otro con una caricia también de arma blanca en la muñeca derecha.

El primero es viudo de una hermana del segundo, y parece que por resentimientos antiguos, siempre que se encuentran se acometen, como lo han hecho hoy.

Han sido curados en la casa de Socorro del Puerto, pasando luego al retén de Policía de aquel distrito.

Afortunadamente las lesiones carecen de importancia.

CAIDA GRAVE

En los poblados marítimos ha sufrido una caída casual el niño Peregrín Fos Gallart, de nueve años, fracturándose el antebrazo izquierdo.

Ha sido curado en la casa de Socorro del Puerto. Pronóstico grave.

GUARDAPOLVOS
Los mejores, Barato de Gracia

Elixir de Guayacol del doctor Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces - Enfermedades del pecho - Catarros de los bronquios - Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALECENCIA de la PULMONIA - En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO o DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION - Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO O CATARRO

«El Elixir Guayacol del doctor Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la «tuberculosis pulmonar crónica», ha sido especialmente el objeto de mis observaciones sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve. Doctor J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna amiora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores Valls, Gozalbes, Espinós Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio —Doctor Quilis.

«El Elixir de Guayacol del doctor Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en Medicina y Cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar. — Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Doctor Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Doctor Pérez Castillo.

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del doctor TORRENS, plaza del Mercado, 73, VALENCIA, junto a la Droguería de la Luna - Teléfono 13.937

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los obreros ferroviarios de la Valenciana contestan a la Compañía

«La nota que en la Prensa de anoche publica la empresa de los Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, a nosotros, sus empleados y obreros en huelga, nos ha llenado de alegría y ha colmado nuestra satisfacción. Cuando con tan poca desfachatez, con tan poco como burdo empeño trata de engañar a un público que desde el primer día se tiene en contra, indica, o una falta de habilidad en quienes nosotros les consideramos excesivas habilidades, o lo que en este caso consideramos seguro, una desmoralización y una poca fe en su triunfo, que nosotros, infelices, sin cajas fuertes en los Bancos para resistir y sin tantas habilidades como ellos, nos consideramos hoy, al 24 día de paro, con el mismo entusiasmo y espíritu combativo que la víspera.

Hoy, con un régimen democrático, sin tantas probabilidades de atropellar, de sofocar todas nuestras justas aspiraciones; hoy, empresa de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, en vez de ser un mérito y un galardón el enunciar todas «esas» ventajas que ayer lo hacíais, es una prueba de vuestra insensatez, porque hace 30 años que debiste de hacerlo, porque era justo, era ley y era humanitario.

Tanto en todas las reuniones, y especialmente en la del miércoles, esta representación obrera ha hecho sus mayores concesiones para evitar los perjuicios que le duelen tanto a la empresa; a ello correspondió equivocándose en nuestros propósitos. A todas las ventajas de orden moral que dice la empresa nos concede, contestamos nosotros que al obrero que pasa 5, 6, 7, 8 y hasta 40 años al servicio de una empresa, muy justo es que se les pase de suplementarios a plantilla; este es el caso. Al que ingrese de nuevo en la Compañía, a los seis meses de servicio los seleccionará la empresa, quedándose el que a su juicio sea bueno, y tirando al malo a la calle, y como veis, no es una gran ventaja. En lo que respecta a la conservación del personal sobrante de plantilla, verdaderamente debió de decir al no tener sus plantillas como por ley le corresponde, a tener sus servicios abandonados y la vida de sus obreros, y de lo que es peor, del público en manos del azar, que casos concretos en los libros de reclamaciones podemos señalar; esta es otra de las ventajas. En lo que respecta al contrato colectivo, al no tenerlo individualmente, porque hasta ahora hemos estado a su arbitrio y capricho, lo reclamamos y nos tememos que cada día de esos seis meses que poníamos de plazo para su ejecución tendremos que pasar un calvario para arrancar un artículo o tan sólo un renglón de ese contrato. ¿Y de los aumentos que concede la empresa en sueldos y jornales? No los enumera bien; debe decir: «Le concedo a todo el personal 0'50 pesetas, y si el Estado me hace ciertas concesiones, me alargo a 1'00 pesetas». Lógicamente, con concesiones o sin ellas, la empresa da 0'50 pesetas, compensando el Estado el resto. El aumento concedido a los guardabarreras es la demostración más palmaria del estado de indigencia que tiene sometido a todo su personal, ya que después de llegar a una máxima concesión estos obreros quedan con un jornal de ¡4'50 pesetas! ¿Y de la plantilla que alude la Compañía? Bástele saber al personal y a la opinión que de haber sido aceptada la propuesta de la empresa por este Comité de huelga, infinidad de obreros y empleados tendrían un aumento de 0'25, 0'50, 0'75 o una peseta lo más.

También nosotros, como la empresa, exponemos las anteriores consideraciones a la opinión y al personal ferroviario en huelga, esperando reconocerán que no nos es posible otorgar otras concesiones sin poner en riesgo nuestra propia vida, que vale tanto como los intereses de los accionistas, y consideramos de rigor que la empresa, que durante tantos años se repartió dividendos fabulosos, y que aun hoy mismo cotiza sus Acciones por encima del valor nominal, ceje en su soberbia, si no en atención a nosotros mismos, en atención al público en general que enriqueció sus arcas.

Por Valencia, por no perjudicar intereses particulares, accedimos para dar fin a la situación presente a la aceptación de un arbitraje; la empresa, alegando fútiles motivos, no lo acepta; hoy como ayer, rebajando de nuestras peticiones primitivas el 50 por 100, damos la sensación de transigencia, que hasta el momento presente no hemos visto en la empresa, y no aceptamos del Comité paritario, no porque seamos enemigos de ello, sino porque en un momento de nuestra vida sindical que tuvo que actuar lo hizo al dictado y por imposición de la misma empresa.

Y nada más; contra nuestra voluntad continuaremos manteniendo nuestro movimiento hasta la consecución definitiva de nuestras aspiraciones, agradeciendo que la empresa se haya quitado la careta, porque de esta forma podemos gritar: ¡Ni un céntimo menos ni una aspiración menos!

¡Viva la huelga! ¡Viva el Sindicato Nacional Ferroviario!—**El Comité de huelga.**»

La huelga de camareros sigue igual después de la intervención del Ateneo Mercantil

La junta directiva del Ateneo Mercantil, a requerimiento del sector obrero, se ha considerado en el caso de intervenir en el conflicto producido por la huelga de camareros con el buen deseo de contribuir al logro de una solución.

Aceptada la intervención por el elemento patronal, los obreros formularon las condiciones mínimas que proponían para dar por terminada la huelga. Estas condiciones consistían, fundamentalmente, en la sustitución de las propinas por una participación del veinte por ciento en la recaudación; en la fijación de la jornada de ocho horas, con un día de descanso obligatorio a la semana; en el derecho a indemnización por accidente del trabajo, tomando como base un tipo de salario de diez pesetas, y en el reconocimiento del Sindicato como entidad legal, con derecho por parte de los patronos a reconocer otras Sociedades obreras y aun a contratar individualmente mediante ciertas normas.

Esta proposición ha sido rechazada por la clase patronal por estimar respecto de las condiciones de la jornada y del derecho a la indemnización en caso de accidente que se trata de materias garantizadas por la legislación social vigente, y en cuanto a las condiciones de orden económico, que no son admisibles, ya que la remuneración que percibe un camarero es superior al jornal medio de los obreros de la localidad. En su vista, los patronos invitan a sus obreros a que se reintegren al trabajo en la medida máxima que permitan las circunstancias actuales de los negocios respectivos, y con sujeción a las condiciones que venían rigiendo antes de la declaración de huelga.

La junta directiva, después de agotar inútilmente todos sus esfuerzos y de lamentar que su mediación no haya producido el resultado satisfactorio que tanto anhelaba, ha manifestado a patronos y obreros sus mejores propósitos de reanudar la gestión en el momento que cualquiera de las partes lo juzgue otra vez necesario o conveniente.

La sección de escritorio de la Dependencia Mercantil

Ponemos en conocimiento de todos los afiliados a la sección de empleados de despachos, oficinas e informes, afectas a Dependencia Mercantil, que con fecha 3 del corriente mes, y debido a las gestiones de nuestros representantes en el Comité Paritario, hemos recibido de dicho Comité la siguiente comunicación:

«El director general del ministerio de Trabajo y Previsión, en fecha 28 de julio último, me comunica lo que sigue:

«El señor ministro de este Departamento, con fecha 18 del actual, me comunica lo siguiente: Visto el recurso interpuesto por don Manuel Navarro Rodríguez, como apoderado de la Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A., contra acuerdo sobre salarios adoptados por el Comité Paritario de Despachos, Oficinas y Seguros de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1931; el citado acuerdo; lo informado por el señor presidente del Comité; el informe de la sección correspondiente de este ministerio y el de la comisión interina de Corporaciones, este ministerio ha resuelto desestimar el recurso interpuesto y declarar firme el acuerdo recurrido en todas sus partes.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos oportunos. Valencia 3 de agosto de 1931.—El vicepresidente. Firma y rúbrica: C. Gómez-Ferrer.»

Por la comunicación transcrita queda considerada como firme la propuesta del Comité Paritario, y en su consecuencia, a partir del primero del corriente mes, quedan establecidos los siguientes aumentos:

Mensualidades menores de 150 pesetas, percibirán un 30 por 100 de aumento.

De 151 a 250, el 25 por 100.

De 251 a 400, el 20 por 100.

De 401 y más, el 15 por 100.

Mensualidades mínimas de meritorio en el primer año de su actuación, 75 pesetas.

Además de los aumentos fijados anteriormente, se abonará anualmente una mensualidad en concepto de extraordinario, bien sea de una sola vez a fin de año, o en dos veces, a fin de junio y de diciembre.

Si alguno de los afectos a este Comité tuviera a fin de año una retribución mayor que la especificada anteriormente, no será esto motivo para que le sea rebajada la cuantía.

Lo que hacemos conocer a todos los afiliados a esta sección escritorio afecta a Dependencia Mercantil, a los efectos consiguientes.—La directiva.

Valencia 14 de agosto de 1931.

El Sindicato de Agua, Gas y Electricidad (Sección Aguas) a la opinión pública

Contestando a un Manifiesto publicado anteayer por la Sociedad de Empleados de las Explotaciones de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia.

Habla esta Sociedad de insidias, coacciones e inverosimilitudes, nosotros sólo hablaríamos de cinismo. Pero, en fin, con que demostremos por ahora que todo lo que han dicho es falso, sobra.

Vamos allá.

Entre otras cosas, dice refiriéndose a la Sociedad de Empleados «Desde dicha fecha ha procurado por todos los medios legales conseguir cuantas mejoras han sido posible para sus afiliados, etc.»

Nosotros decimos que no han conseguido ninguna, es más, cuando han intentando algo en este sentido ha sido de común acuerdo con la Dirección y siempre para beneficiarse ellos, ellos son, los directivos que en su mayoría han sido representados por algunos jefes y jefecillos.

Dicen que esta Sociedad ha conseguido las siguientes mejoras:

«Horas extraordinarias con el 50 por ciento.»

Como sabe todo el mundo, esto se legisló mucho tiempo ha.

«Dos mensualidades al año.»

Mucho antes de dar señales de vida esta laboriosa y benévola Sociedad, los empleados de la empresa de Aguas Potables ya percibían pagas extraordinarias con relación al orden progresivo de dicha empresa que siempre solía ascender a más de una mensualidad anual.

«Asistencia médica y farmacia.»

Esto recientemente con motivo de nuestras entrevistas con la Dirección nos dijo que ellos tenían por táctica adelantarse siempre a las circunstancias, es decir, que preveían las necesidades de sus empleados y esta era una de ellas. Así es, que estamos que no sabemos a quién agradecer este beneficio, si a la Sociedad de Empleados o a la Dirección, máxime no se hayan fusionado y al fusionarse se usurpen los títulos nobiliarios.

«Jornada de siete horas y media para el personal de oficinas.»

De muy antiguo la Dirección concedía al entrar a la oficina diez minutos de prórroga, que sumaban 20 al cabo del día. Después, un grupo con carácter particular pidió a ésta se aboliera tal prórroga y se aumentase media hora en el intermedio de la comida. Que conste, pues, que este grupo sólo consiguió diez minutos de beneficio diarios. A la Sociedad únicamente le podemos agradecer el que cada vez que lleguemos tarde nos pongan de correctivo 0'50 pesetas, a excepción de los jefes.

«Jornada intensiva de seis horas durante los cuatro meses de verano para el personal de oficinas.»

A esto sólo añadiremos que es costumbre antidiluviana, no sólo en la casa, sino todas las entidades similares de la localidad y fuera.

«Tarde libre todos los sábados del año para el personal de oficinas.»

No han querido decir sábado inglés. Han temido ser querellados por usurpación de derechos de autor. Si se entera el partido laborista inglés...

«Ocho días de permiso anual con sueldo para todo el personal.»

Añadamos que para los jefes son quince días, ya que ellos lo han olvidado. También esto tiene su edad. Y no, nosotros, sí que también las empresas similares que conceden los quince días para todo el personal sin distinción ninguna. ¡Qué pillines!

«Jornal durante la enfermedad.»

Si no es muy larga.

«Seguro voluntario de vida y vejez.»

Bueno, esto de voluntario... ¿cómo siendo voluntario se distinguió un jefe coaccionando para que fuera firmado por todos los empleados dándose el caso de descontarle a un compañero un tanto por ciento todos los meses, sin tener firmado dicho contrato? Porque hay que añadir, y esto para la opinión, que nos descuentan un 5 por ciento del bajo sueldo que disfrutamos para esta clase de seguro.

¿Cómo siendo voluntario la Dirección desecha todas cuantas bajas le piden relacionadas con aquél?

Continúa diciendo:

«No obstante las mejoras conseguidas, tiene esta Sociedad presentadas a la empresa, por conducto del Comité paritario, único organismo legal para dilucidar estas cuestiones sin causar perjuicio a la economía, ni molestias al vecindario con huelgas y sabotajes, unas peticiones de carácter económico cuya consecución está en vías de hecho, así como escala de aumentos para el personal obrero, cada tres años.»

Hemos de seguir manifestando a la opinión pública que este Sindicato tiene 42 días presentadas unas bases a la empresa, pero mucho antes que ellos, y nos vemos obligados a lanzarnos a la calle, visto el descoco de unos y otros.

Eso de: «está en vías de hecho» (risas). Ayer se cometió con motivo de esto la coacción más villana de cuantas se registran en estos días.

Las bases de que hacemos mención más arriba, la Sociedad de Empleados cuando las confeccionaron eran en número de 40 asociados, mientras que nosotros sumábamos 270.

Bueno, pues, ayer fuimos requeridos todos los empleados a firmar dichas bases; ¿pero cómo?, amenazando y hasta despidiendo, cosa que no verán realizada, puesto que estamos dispuestos 270 hombres a hacer cumplir la justicia que en un país de libertad se requiere.

Como hemos dicho, esta proeza ha sido fracasada, ya que de 300 y pico de empleados habían firmado unos 40.

Estas son y otras, queridos camaradas, los perjuicios y molestias que causa el Sindicato al vecindario; esto se nos dice después de esperar 42 días que ya tenemos avisada a la empresa.

Como podrá apreciar la opinión pública sensata nos sobra razón a la par que se vislumbra un interés marcado por parte de esta empresa de que este conflicto se lleve a cabo.—**El Comité de huelga.**

Valencia 14 de agosto de 1931.

La huelga de los Ferrocarriles Económicos.—Dice la Compañía

Esta Compañía ha leído el remitido publicado ayer por el Sindicato Ferroviario, y como en él no se interpretan bien las ofertas hechas primero en el seno de las reuniones celebradas y más tarde desde la Prensa por la C. T. F. V., sin ánimo de polemizar, sino de restablecer la autenticidad de los hechos, vamos a contestar brevísimamente aquel remitido.

En primer lugar llama la atención que ninguna de las concesiones de orden moral ofrecidas tenga ahora valor alguno para el Sindicato, siendo así que cuando se accedió a confeccionar por ambas partes un contrato colectivo de trabajo de gran amplitud, los obreros mostraron su satisfacción e indicaron que sería el primero que se celebraría en España.

En cuanto a los aumentos, esta Compañía hizo dos ofertas: una, consistente en elevar el salario mínimo a 6 pesetas y en aumentar una peseta diaria a todo el personal, y otra, la de implantar unos nuevos escalafones y plantillas para todas las secciones que el Comité de huelga no ha llegado a estudiar desde el momento que dice que con él «los obreros y empleados tendrían un aumento de 0'25 pesetas, 0'50 pesetas, 0'75 pesetas o 1 peseta a lo más», cuando los que implican dicho escalafón son 27 obreros que aumentarían 0'50; 29, 0'75; 201, 1; 5, 1'17; 97, 1'25; 92, 1'50; 30, 1'75; 28, 2 pesetas, y 6 que aumentarían más de dos pesetas.

Aparte de estos aumentos hay que tener en cuenta el que supondría la implantación de la jornada de ocho horas.

Es de advertir que esta segunda solución representa para la Empresa mayor gasto, pero la ofreció porque de ese modo se agrupaba y clasificaba el personal de una manera bien equitativa y se regulaban los ascensos.

Quien compare estas dos proposiciones con la referencia que de las mismas da el Sindicato Ferroviario, justificará la necesidad de esta rectificación, con la cual sólo pretendemos que el personal no esté desorientado por informaciones equivocadas.

Valencia 15 de agosto de 1931.
—**Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.**

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Valencia

Colonias Escolares para huérfanos de médicos en el Sanatorio Marítimo de la Malvarrosa

Cuarta relación de donativos:

Suma anterior, 1.434'50 pesetas.

Don Daniel Miquel Miragall, 5 pesetas; don Santiago Vidal Soria, 5; don Luis Colomer Aparisi, 5; don Facundo E. Torres Pérez, 10; don Arturo Ortigosa Barroso, 5; don José Vilar Martínez, 5; don Manuel Cerverón Pérez, 5; don José Carrera Garcés, 5; don Juan Lleonart Almenar, 5; don Federico Picornell Rodríguez, 5.

Don José Pérez Valls, 5; don Angel D. París Morales, 15; don Joaquín Vila Belda, 10; don César Cavanna Pérez, 5; don Francisco Cabo Castelló, 5; don Pedro Barrios Monroy, 5; don Manuel Marqués Millet, 5; don Ricardo Chaimeta Tomás, 10; don Manuel Navarro Rodríguez, 10; don Vicente Martínez Marzal, 10.

Don Rafael Colvée Reig, 10; don Francisco Vilata Ferrer, 5; don Rogelio Jimeno Conejos, 5; Jesusito y Pepito Bonet Alcón, 5; don Antonio Priego Lorente, 5; don Miguel Lloret Papi, 10; señora viuda del doctor Campos Fillol, 15; don José Campos Pérez, 10; don Juan Zamora Rodrigo, 5; don Vicente Luna Bargues, 5.

Don Ramón Alapont Ibáñez, 5; don Alejandro Cervera Aranda, 5; don José Pérez Valls, 5; don Vicente Mompó Sanchis, 10; don Francisco Girona Chavarría, 10; don Miguel Ibáñez Mulió, 5; don Enrique Olaso Jordán, 5; don José Peris Estruch, 5; don Isidro Pérez Laguna, 5; don Manuel Monforte Raga, 10.

Suma, pesetas 1.714'50.

Fumad MI PAPEL
Estuche 100 hojas 10 cénts.

Tubería negra y galvanizada y accesorios marca "G. F."
de la casa Tubos y Hierros Industriales, S. A.
UNICOS DEPOSITARIOS EN ESTA REGION
Industrias del Hierro, Miguel Igual, S. A.
DESPACHO: Camino Real de Madrid, traste 1.º, núm. 4 y 6
Teléfono núm. 13.382
DEPOSITO: Avenida del Puerto, núm. 276.—Teléfono núm. 30.000
SUCURSALES: Calle de Pi y Margall, núm. 42.—Teléfono núm. 11.017
y Orilla del Río, núm. 22
Sucursal en GANDIA: Calle de Wilson y calle de Alfaro.—Teléfono 19

pecho un enigma en el pasado del juez de instrucción.

—Tal vez.

—Acaso se trate de un secreto de familia.

—Quizá.

—Si yo me hallase en el lugar del señor de Gibray hace ya mucho tiempo que Alberto se hubiera casado con María. De este modo no habría sucedido lo que sucede y lamentamos.

—De seguro.

—Valía la pena de que el señor de Gibray pensara lo que sería tener un hijo saludable y dichoso y lo que es tenerlo enfermo y desgraciado.

—Lo piensa sin duda.

—Pero no lo tiene en cuenta en su proceder.

—Eso es lo sensible.

CAPITULO XXXVIII

La carta en depósito

El anterior diálogo fué interrumpido por el sonido de una campanilla.

Acababan de abrir la puerta de abajo.

—Me anuncian una visita—dijo Gabriel Servet.

—Os dejo—repuso el conde, levantándose y guardando la fotografía en su cartera.

—Nada de eso,—replicóle el artista.—No consiento que os vayáis. Mis visitas, sean las que sean, puedo recibirlas en vuestra presencia.

—Pero...

—Os ruego que os quedéis.

Llamaron a la puerta del estudio.

—¡Adelante!—exclamó el pintor.

Abrióse aquella puerta y apareció en ella Simona, con las mejillas encendidas por la emoción.

Servet lanzó una exclamación de alegría.

Corrió hacia la joven, le cogió ambas manos y la condujo hasta el centro del estudio, diciendo:

—¡Simona!... ¡Niña mía!... ¡No sé si creer a mis ojos!... ¡Sois vos, fresca como una rosa!... ¡Cuánto gusto tengo en veros y sobre todo en veros así!

Y la besó con cariñosa familiaridad en ambas mejillas.

* * *

Los ojos de la joven se llenaron de lágrimas al verse objeto de aquellas expresivas manifestaciones de ternura.

—También yo soy muy dichosa en veros,—repuso con voz temblorosa.—He venido otras veces y no os he encontrado.

—Ya lo sé, hija mía, ya lo sé—le interrumpió Gabriel.—Me lo han dicho y he sentido mucho que no me encontrarais. Podéis estar segura de que no os acusaba de haberos olvidado de mí.

—¡Olvidarme de vos, señor Servet!... ¡Eso sería imposible!

—Cuando se tiene un corazón de oro como el vuestro, decís bien: es imposible olvidarse de los buenos amigos. Pero dejadme que vuelva a contemplaros. ¡No me canso de veros!

Volviéndose a Iván, díjole:

—¿Veis esta señorita, señor conde?

—Y con mucho placer—contestó galantemente el ruso.

—También yo he invitado a almorzar al señor Vasseur y también ha aceptado.

Miró a Mauricio al decir lo que antecede para indicarle que no la desmintiera, y él se inclinó en señal de asentimiento.

—¡Que me place!—exclamó Ludovico.—En compañía de tan buenos amigos, nuestro almuerzo será hoy muy agradable.

El hijo de Aimée Joubert volvió a inclinarse para dar las gracias.

Mirando de nuevo a su amante para darle a entender que lo que iba a decir era la respuesta a lo que antes habían hablado, Valentina preguntó al médico:

—¿Habéis hablado a mi hija de vuestro proyecto?

—¿De qué proyecto?—interrogó el doctor.

—Del de la boda.

—¡Ah!

—¿Le habéis dicho algo?

—Todavía no.

—¿Por qué?

—Hay que esperar un momento oportuno para ello, y ese momento no se ha presentado aún.

—Pues yo, en cambio, he hablado de ello con el señor Vasseur.

—¿Es posible?

Y el ex arquitecto y el médico miraron fijamente al joven, que parecía dominado por una emoción profunda.

—Habéis hecho mal—dijo severamente Ludovico.

—¿Por qué razón?—replicó su esposa.

—Porque no debemos violentar el corazón de María, y si nuestra hija se negase a aceptar ese matrimonio...

—No es probable.

—Pero si se negara, el señor Vasseur, habiendo vos hablado ya con él del asunto...

—Sufriría en silencio y sin quejarme, caballero—le interrumpió Mauricio, mirando a Valentina para darle las gracias por su determinación de apoyar la boda a la que antes se había opuesto.

Estaba contento, porque aquel apoyo valioso era el resultado del éxito conseguido con sus razonamientos.

—Si vuestra hija me rechazara—agregó—, sabría resignarme; pero no temo que esto suceda, porque el amor es comunicativo, y el mío es tan grande, que confío obtener la correspondencia de la que lo inspira.

* * *

En aquel instante se presentó María.

Había oído las últimas palabras pronunciadas por el joven, y entró, preguntando sin conceder importancia alguna a su pregunta:

—¿De quién queréis haceros amar, Mauricio?

—De vos, señorita—respondió sin vacilar el hijo de Aimée Joubert, inclinándose.

Tampoco concedió la joven importancia a estas palabras.

Las creyó una galantería o a lo menos una prueba de amistad.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

GALERIAS AVENIDA

GRANDES ALMACENES, DONDE SE VENDE DE TODO

ENTRADA LIBRE

Compañía Trasatlántica

Agente: MANUEL MANGLANO, barón de Vallvert

MAR, 55 - Teléfono 13.920 - Apartado núm. 29

Salidas en agosto de 1931

Línea de Cuba-Habana-New York
El rápido vapor de lujo
MANUEL CALVO
saldrá de Barcelona el día 21 de agosto; de Valencia el 22, para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Línea a Cuba-Méjico
El rápido vapor de lujo
CRISTOBAL COLON
saldrá de Bilbao el día 18 de agosto y de Coruña el 20 para Habana, Veracruz y New York.

Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El rápido vapor de lujo
JUAN SEBASTIAN ELCANO
saldrá de Barcelona el día 25 de agosto; de Valencia, el 26, para Canarias, Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquesta, fiestas a bordo, piscina, cine, tennis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente M. MANGLANO, barón de Vallvert, MAR, 55 - Teléfono 13.920

QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

Editorial Castro, S. A.

acaba de poner a la venta la nueva, atractiva y emocionante novela titulada

"Los Golfos de Lavapies"

Del profundo y prestigioso escritor LUIS POMAR

El mayor éxito de la temporada sigue siendo

"El hijo de la obrera"

novela verdaderamente sentimental, con la que su autor, LUIS DE VAL, conmueve, ilustra y enseña

GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PIDALOS a los repartidores o a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Apartado de Correos núm. 3.—CARABANCHEL BAJO (Madrid)

GRANDES DESCUENTOS A CORRESPONSALES

INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCIÓN SOCIAL FEMENINA DE LA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc.

y de las

esposas del trabajador y funcionario modesto,

haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS:
Plaza de San Pablo, n.º 4, principal
(Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia).

Teléfono núm. 10.871
VALENCIA

HORAS DE OFICINA
Mañana: De 10 a 1.
Tarde: De 3 a 8.

Pulimentador de muebles
Calle Miñana, 5, bajo.

Camas Darás -

Doradas, niqueladas y de hierro
Despacho: Arzobispo Mayoral, 13
Fábrica: Almas, 10.—Tel. 12143

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6. — Barcelona: Vía Layetana, 2

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido de vapores entre España y los territorios españoles del Golfo de Guinea

El vapor «TEIDE»

saldrá el día 16 de Valéncia, el 17 de Alicante, el 18 de Cartagena y el 20 de Cádiz, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel (Fernando Poo) y territorios continentales, escalando en Bata, Kogo, Benito y regresando por San Carlos y Santa Isabel a Canarias, Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia, Grao, Muelle Poniente, letra A. Teléfono 30.930 interurbano; 30.989 urbano.

Los enfermos del estómago

encontrarán rápido alivio y curación cierta usando HIPERACIGIL (antes LA PERLA ANTI-GASTRALGICA) del doctor Gil Fernández.

De venta en todas las farmacias

PERSIANAS

Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledó; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza

Casa LLEDO, Lauria, 22.—VALENCIA.—Tel. 12060

PISO

Se alquila por 60 pesetas, en la calle Colomer, núm 8 (junto al Mercado Central). Razón: Colomer, núm 6, primero.—ROL.

Auto Essex

s minuevo, 5 plazas, se vende 2.500 pesetas. Razón: Caballeros, 31, 2.º

Fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

Especialidad en maletas para muestrarios y equipajes, mundos y cuvetas de fibra vulcanizada maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y esport.

Despacho: PAZ, núm. 5
Teléfono 13.429
Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

—Pues eso ya lo habéis conseguido—repuso ingenuamente.

—¿De veras?

—Sois mi amigo y os quiero de veras.

—¡Oh, señorita!

Valentina palideció.

Los celos volvían a apoderarse de ella.

El doctor y el ex arquitecto cambiaron una mirada, con la que parecieron querer decir: «Todo va bien».

La conversación fué oportunamente cortada por un criado que anunció que el almuerzo estaba servido.

CAPITULO XXXVII

El encargo de Alberto

Al volver Gabriel Servet a su casa encontró la tarjeta de Iván.

Conocía al joven ruso de haberle visto dos o tres veces en casa del señor de Gibray; pero no le había tratado apenas.

Sin embargo, no le extrañó su visita.

Casi adivinó el objeto de ella.

—Vendrá a traerme algún encargo de parte de Alberto, del que parece que se ha hecho muy amigo.

Y preguntó:

—¿Ha dicho este caballero si volvería?

—Sí, señor—contestó el criado que le entregó la tarjeta.

—¿Cuándo volverá?

—Mañana.

—Pues cuando vuelva, sea a la hora que sea, estaré visible para él.

—Muy bien.

A partir de aquel momento el pintor esperó con verdadera impaciencia que el conde se presentara.

* * *

Eran las diez de la mañana siguiente cuando volvió Iván a casa del artista.

Este le recibió al punto con gran amabilidad.

—¿A qué debo el gusto de vuestra visita?—le preguntó mientras le estrechaba con efusión la mano.

—Vengo a veros de parte de nuestro común amigo Alberto de Gibray—repuso el ruso.

—Lo había supuesto.

—Me ha encargado que os pida en su nombre un favor.

—Concedido desde luego y aun sin saber de lo que se trata.

—Muchas gracias en nombre de nuestro común amigo.

—Antes de decirme qué favor es ese, tened la bondad de darme noticias del enfermo.

—Sigue en el mismo estado.

—Mucho es que no empeore.

—La enfermedad parece que se haya estacionado.

—Pero ¿y los médicos? ¿Qué dicen los médicos?

—Los médicos se preguntan inquietos si lo que sobrevendrá después de este «statu quo», que no puede ser definitivo, será la curación o la muerte.

—¡Terrible disyuntiva!

—¡Dios quiera que sea lo primero y no lo segundo!

—¡Ojalá!

* * *

Cambiando de tono, Iván siguió diciendo:

—Tengo prisa por llegar al objeto de mi visita.

—Ya os escucho,—le respondió Servet.—He querido únicamente enterarme del estado de nuestro amigo. Satisfecho este natural deseo, estoy por completo a vuestra disposición.

—¡Gracias!

—Decid lo que gustéis.

—Debéis saber que Alberto está locamente enamorado.

—Sí: lo sé; enamorado de una joven encantadora a la que vió por vez primera en mi estudio.

—Precisamente.

—Y bien...

—Le serviría de consuelo muy grande, en medio de sus sufrimientos, tener a su lado continuamente un retrato de la señorita Bressolles.

—Ya comprendo. Venís a pedirme una reproducción del retrato de la señorita Bressolles que he empezado hace algunas semanas y que he tenido que suspender por enfermedad de la interesada, ¿no es así?

El conde explicó que lo que deseaba era una miniatura que Alberto pudiera estrechar fácilmente contra su corazón y sobre sus labios.

—Una miniatura no se improvisa,—replicó Gabriel Servet.—Necesitaría varios días de trabajo para hacerla.

—Entonces hay que buscar otro medio de satisfacer a Alberto,—repuso el conde,—porque su impaciencia es muy grande y no admite espera.

El pintor reflexionó.

—Existe un medio de satisfacer esa impaciencia en el acto,—dijo.

—¿A qué medio os referís?—preguntó el ruso.

—Tengo aquí una fotografía muy bien hecha de la señorita Bressolles, que me fué entregada por ella misma para que en su ausencia pudiese seguir trabajando en el retrato. Os la entregaré y Alberto la apreciará más que todas las miniaturas del mundo, puesto que es una reproducción exacta del ser amado.

Sacó Servet la fotografía aludida del cajón de un mueble y la presentó, agregando:

—Hela aquí.

Iván la examinó con gran detención, y exclamó luego:

—¡Verdaderamente esta señorita es adorable!

—Adorable—asintió el artista:—esa es la palabra. Su alma angelical se refleja en su rostro encantador. Es indudable que esta joven haría la felicidad de Alberto.

* * *

Dejando de contemplar la fotografía, Iván preguntó de pronto:

—¿Por qué parece oponerse el señor de Gibray a un enlace tan conveniente por todos conceptos?

—No puedo contestaros a esta pregunta,—respondió el pintor.

—¿Por qué razón?

—Porque yo también ignoro lo que preguntáis.

—Como deben ignorarlo todos.

—Sin duda.

—Es extraño!

—Debe de haber en todo eso algo inexplicable y misterioso. Sos-

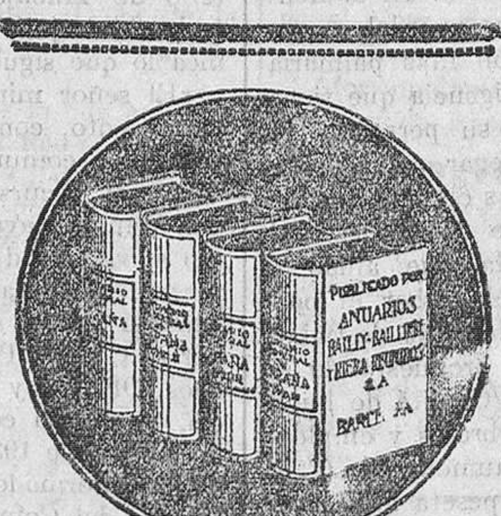

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière — Riera)

en su nueva edición ha sido aumentado a

4 TOMOS

(sólidamente encuadernados con unas 6.500 páginas en junto)

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo:
80 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 BARCELONA

BEBA USTED

Orange Crush

ANUNCIE USTED EN ESTE DIARIO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte